División de Posgrado
Trabajo de Titulación

Las políticas públicas para el financiamiento del sector artesanal de la ciudad de guayaquil en el período 2008 – 2018

Maestría en economía con mención desarrollo económico y políticas públicas

Autor:

Topon Villamar Israel Fernando

Tutor:

MAE. Nelson Granja Cañizares

Samborondón, Ecuador

Febrero-2019

Dedicatoria

Dedico este proyecto de tesis a Dios, a mi familias, mis hijos. A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome la fortaleza para continuar, a mi familia, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento, a mis hijos, por ser ellos mis fuentes de motivación e inspiración para poder superarme cada día más.

ISRAEL FERNANDO TOPON VILLAMAR

Agradecimientos

Los resultados de este proyecto, están dedicados a todas aquellas personas que, de alguna forma, son parte de su culminación. A mis padres quienes a lo largo de toda mi vida han apoyado y motivado mi formación académica.

Agradezco a mis formadores, personas de gran sabidurías quienes se han esforzado por ayudarme a llegar al punto en el que me encuentro.

Esta ocasión también agradezco a mí tutor, no ha sido la excepción y exalto su trabajo y le agradezco con creces por ayudarme a lograr esta nueva meta, mi maestría.

ISRAEL FERNANDO TOPON VILLAMAR

Certificado de revisión final

Universidad Ecotec

TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICACION DE REVISION FINAL

QUE EL PRESENTE ESTUDIO DE CASO TITULADO:

"LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR ARTESANAL DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL PERIODO 2008-2018",

, FUE REVISADO, SIENDO SU CONTENIDO ORIGINAL EN SU TOTALIDAD, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DICTAN EN LA GUÍA DE ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN, POR LO QUE SE AUTORIZA A: ISRAEL FERNANDO TOPÓN VILLAMAR, QUE PROCEDA A SU PRESENTACION.

Samborondón, 22 de junio de 2019

TUTOR: ING. NELSON GUILLERMO GRANJA CAÑIZARES, MAE

Certificado del porcentaje de coincidencias

Universidad Ecotec

DIVISIÓN DE POSGRADO
PROCESO DE TITULACIÓN
CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS

Habiendo sido nombrado **NELSON GUILLERMO GRANJA CAÑIZARES** tutor del trabajo de titulación **"LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR ARTESANAL EN GUAYAQUIL EN EL PERIODO 2008-2018"**, elaborado por **ISRAEL FERNANDO TOPÓN VILLAMAR**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de **MAGISTER EN ECONOMÍA CON MENCIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS.**

Se informa que el mismo ha resultado tener un porcentaje de coincidencias 4% mismo que se puede verificar en el siguiente link https://secure.urkund.com/view/52701655-264618-415085#DcQxCoAwDAXQu2T+SJJi0vQq4iBFpYNdOop3t294Lz2DysYQyGyukIBCBTp3JKwwODJiB41293a1evR6UuGFE6vkcDMNFzNP3w8= Adicional se adjunta print de pantalla de dicho resultado.

URKUND

Urkund Analysis Result

Analysed Document:	urkund israel topon.docx (D54085100)
Submitted:	6/22/2019 8:00:00 PM
Submitted By:	ggranja@ecotec.edu.ec
Significance:	4 %

Sources included in the report:

CHEVEZ BAQUERIZO MARGARITA - CHALACO TORRES RUTH.docx (D47411148)
tesisrevision urkund.doc (D17020320)
urkund Marlon Gonzalez.docx (D53648371)
Jacho Belaña Gabriela Lisbeth.docx (D48701837)
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/317434/Fonart_Propuesta_de_atenci_n_vf_15.03.2018.pdf
https://es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_Universal_de_la_Unesco_sobre_la_Diversidad_Cultural
https://www.slideshare.net/KarliiPopBermeo/ordenamiento-territorial-en-guayaquil-2016

Instances where selected sources appear:

16

ING. NELSON GUILLERMO GRANJA CAÑIZARES, MAE

Resumen

En el presente trabajo de estudio, se realiza un análisis de las políticas públicas para el financiamiento del sector artesanal en Guayaquil, en el que se determina la valoración del impacto de estas políticas, para incentivar y mejorar el desarrollo de estas actividades. La metodología a emplear será descriptiva, dado que se necesita definir las características y comportamiento que ha tenido el fenómeno o problema planteado. Las dificultades que presentó el proyecto, es el poco acceso a información referente a este sector de la ciudad de Guayaquil, la metodología para fomentar la investigación se basa en un alcance exploratorio-diagnóstico, ya que se pretende analizar el impacto de las políticas públicas en el sector artesanal de la ciudad, para abarcar el enfoque mixto se efectúa la utilización de herramientas de recolección de información de fuente primaria como focus group y entrevistas, realizadas a personas ligadas a esta área. Consecuentemente, se pudo observar en el análisis de resultados que las medidas tomadas por el gobierno nacional, han sido percibidas como buenas, sin embargo, no cumplen con todos los requerimientos que necesitan los artesanos, puesto que consideran que las tasas siguen siendo altas y deberían estipularse valores más bajos. Por esto, se recomienda una reestructuración de estas medidas, enfocadas en las necesidades de cada actividad económica del Ecuador. Para efectuar esto, es necesario que los encargados de formular las leyes dialoguen con los diferentes actores que intervienen en la elaboración y comercialización de artesanías.

Palabras claves: Políticas públicas, sector artesanal, administración, ordenanzas municipales

Abstract

In the present study, an analysis of the public policies for the financing of the artisanal sector in Guayaquil is carried out, in which the assessment of the impact of these policies is determined, in order to encourage and improve the development of these activities. The methodology to be used will be descriptive, given that it is necessary to define the characteristics and behavior of the phenomenon or problem posed. The difficulties presented by the project, is the little access to information regarding this sector of the city of Guayaquil, the methodology to promote research is based on an exploratory-diagnostic scope, since it is intended to analyze the impact of public policies on the artisanal sector of the city, to cover the mixed approach, the use of primary source information collection tools such as focus group and interviews, made to people linked to this area. Consequently, it was observed in the analysis of results that the measures taken by the national government, have been perceived as good, however, do not meet all the requirements that craftsmen need, since they consider that the rates are still high and should be stipulate lower values. Therefore, a restructuring of these measures is recommended, focused on the needs of each economic activity in Ecuador. In order to do this, it is necessary that those responsible for formulating the laws dialogue with the different actors involved in the preparation and commercialization of handicrafts.

Keywords: Public policies, artisan sector, administration, municipal ordinances

Índice de contenido

CAPITULO 1 xiii

1. INTRODUCCIÓN 1

Preguntas de investigación 7

Objetivo General: 8

Objetivos específicos: 8

CAPÍTULO 2 13

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN 13

2.1. Marco Referencial 14

2.2. Marco teórico 15

Políticas Públicas 15

Tipos de instrumentos de las Políticas Públicas 16

Sector Productivo: Servicios 17

Artesanía: tradición, creatividad y economía 19

El artesano en el Ecuador 21

Teoría de las Finanzas 24

Financiamiento a corto plazo 26

Financiamiento a largo plazo 27

Teoría de la Administración 29

Emprendimiento – economía del conocimiento 32

Desarrollo Local 33

Teorías del desarrollo territorial 34

Ventajas para la asociatividad. 35

Desventajas de la asociatividad. 35

Los distritos Industriales. 35

Los Clúster....36
Marco Legal....37
MARCO METODOLÓGICO....46
2.3. Metodología....47
Enfoque de investigación....47
Tipo de investigación....48
Técnicas de investigación....49
Instrumentos de medición....50
Muestra....50
Variables e indicadores de investigación....39
2.4. RESULTADOS....40
2.4.1. Variable dependiente: Sector Artesanal de Guayaquil....41
2.4.1.1. Indicadores de la variable dependiente....41
Ingresos....41
Rentabilidad....44
Aspecto Legal....45
Personal ocupado....47
Conclusiones: Variable dependiente....48
2.4.2. Variable independiente: Políticas públicas de financiamiento....49
2.4.2.1. Indicadores de la variable independiente....49
Evolución de la política pública orientada al comercio....49
Instituciones que otorgan financiamiento....51
Tipo de crédito....52
Tasa de interés....54
Ordenanzas Municipales....54

Conclusiones: Variable independiente 55
2.4.3. Análisis de las Entrevistas 56
2.4.4. Análisis del Focus Group 58
2.4.5. Análisis de datos 60
2.4.6. Propuesta 61
Objetivo 61
Desarrollo 61
9. Conclusiones y recomendaciones 66
Conclusión 67
Recomendación 69
Bibliografía 70
Anexos 77

Índice de Tablas

Tabla 1. Teorías de la Administración 31
Tabla 2 Cuadro de operacionalización de las variables de investigación 39
Tabla 3. Declaración del IR para los artesanos 41
Tabla 4. Productos de Exportación del sector artesanal de la provincia del Guayas 43
Tabla 5. Aspectos legales para el artesano 46
Tabla 6. Personal ocupado por sector económico 47
Tabla 7. Políticas que benefician al sector comercial del Ecuador 49
Tabla 8. Tipo de crédito 53
Tabla 9. Tasas de interés de acuerdo al crédito 54
Tabla 10. Análisis de datos 60

Índice de Figuras

Figura 1. Tipos de instrumentos de la política pública 17
Figura 2. Financiamiento a corto plazo 26
Figura 3 Financiamiento a largo plazo 27
Figura 4 Elementos de la Administración 30
Figura 5. Ingresos por ventas periodo 2013 – 2015 (Millones USD) 42
Figura 6. Rentabilidad porcentual de los artesanos 45
Figura 7. Líneas Estratégicas de Acción del sector artesanal 46
Figura 8. Listado de entidades del sector financiero privado 52

CAPITULO 1

1. INTRODUCCIÓN

La ciudad de Santiago de Guayaquil se encuentra ubicada en la cuenca baja del río Guayas, que nace en las provincias de Pichincha y Cotopaxi, y que desemboca en el Golfo de Guayaquil en el Océano Pacífico. Localizada en el margen derecho del río Guayas, bordea al oeste con el Estero Salado y los cerros Azul y Blanco. Por el sur con la embocadura de la Puntilla de Guayaquil que llega hasta la isla Puná. Debido a que se ubica en plena zona ecuatorial, la ciudad tiene temperaturas cálidas durante todo el año, la temperatura promedio oscila entre los 25 y 28 °C (Alcaldía de Guayaquil, 2018).

Guayaquil es la mayor ciudad del Ecuador tanto por el tamaño de su población cuanto por el de su economía, esta situación la alcanzó ya desde fines del siglo pasado y la consolidó a lo largo del presente. Una de las características más sobresalientes de Guayaquil es su alto grado de segregación urbana. De manera general pueden distinguirse en su estructura dos tipos de zonas o sectores claramente diferenciados: una, compuesta por la zona central y barrios residenciales; y, otra conformada por zonas periféricas o urbano marginales denominadas barrios suburbanos o sectores populares. Cada una de estas zonas o sectores tiene su propia trayectoria y ha sido producida en distintas coyunturas, generando distintas condiciones de vida para sus habitantes. Villavicencio (Como cita FLACSO, 2001, pág. 1)

Así, las áreas centrales y los barrios residenciales han sido diseñados de acuerdo a normativas urbanas modernas y, aunque con desigualdades entre ellas y muchas deficiencias, cuentan con los servicios urbanos básicos y conforman un medio ecológico mínimamente adecuado atendido, a la vez que controlado, por las autoridades municipales y habitado mayoritariamente por grupos sociales de medianos y altos ingresos, Las áreas marginales en cambio, han sido producidas mediante invasiones (ocupación de hecho de terrenos por parte de

la población) sin seguir las normas urbanas modernas sino las que circunstancialmente diseñaban y ejecutaban sus gestores.

Las áreas marginales actualmente están clasificadas por el municipio como áreas consolidadas y no consolidadas. Las áreas no consolidadas son las que no cuentan con algunos de los servicios urbanos básicos y conforman medios ecológicos inadecuados, no atendidos ni controlados en primera instancia por las autoridades municipales y habitados por grupos sociales de medianos y bajos ingresos. Las áreas no consolidadas tienen, desde 1994, un control relativo del municipio, especialmente en lo que se refiere a registros catastrales, permisos de construcción y otras normativas bajo el control municipal, incluida la higiene.

En su trayectoria, cada una de estas áreas creció con ritmos diferentes dependiendo de las coyunturas no solo locales si no nacionales y hasta mundiales.

En los últimos años, la crisis de la agricultura tradicional y los efectos combinados del fenómeno de El Niño, la caída de las exportaciones y el colapso bancario han agudizado tanto la migración campo-ciudad intraregional como la movilidad intraurbana. Todo esto se manifiesta en el crecimiento de la ciudad mediante invasiones de áreas ubicadas al norte y oeste de la ciudad, cuyos gestores aprovechan las facilidades que prestan la vía perimetral y las políticas (o falta de ellas) partidarias, rnunicipales y estatales, respecto al desarrollo urbano.

En la actualidad, la población de los dos tipos de áreas se reparte a partes casi iguales en la ciudad. La población suburbana abarca un poco más de la mitad de una población total de Guayaquil que se estima en casi dos millones y medio de personas. (FLACSO, 2001)

Cabe destacar que Guayaquil es una ciudad rica en recursos: agrícolas, ganadera, pesquera, maderera. Así también, en el área del golfo existen yacimientos de gas natural de gran potencial, que por consiguiente hacen que su plataforma continental sea considerada como exploración petrolera.

Respecto al sector artesanal, tiene su trayectoria y representatividad en la Zona 8. Según el Mipro, para 2013 existían aproximadamente 2 724 artesanos calificados, empleaban a 5 751 trabajadores y se dedicaban a más de 147 actividades; entre ellas: tejeduría, mecánica, lubricadora, imprenta, etc., lo que muestra una amplia experiencia; cabe destacar que el 98% de ellos se localizan en Guayaquil. La actividad artesanal ha sido y es de gran importancia en la zona, data de varias décadas y cuenta con amplia presencia de artesanos que se dedican a una gran variedad de actividades; así, ha sido el sustento de muchas familias de este territorio. Tanto el sector industrial como el artesanal cuentan con un gran potencial para impulsar el cambio productivo a nivel zonal y nacional, no solo por la infraestructura e instalaciones existentes, sino también por experiencia laboral y profesional. (SENPLADES, 2015)

La Zona 8 tiene un papel destacado en la economía nacional, con un amplio y dinámico mercado, y una representativa participación en las diversas actividades económicas del país. Cuenta con variados sectores de producción que se desarrollan y destacan por ser generadores de empleo y claves para el funcionamiento del sistema económico productivo; entre ellos están el sector comercial, el industrial, el de transporte, el turismo, el agrícola, el pesquero, el de la construcción, entre otros. Es un importante enclave comercial con influencia regional y nacional.

El comercio es la actividad más relevante en la Zona 8 por el número de empresas que abarca, y por ser el principal generador de ingresos y fuentes de trabajo. La presencia del puerto

marítimo en el cantón Guayaquil la hace un ícono del comercio exterior ecuatoriano. Su ubicación geográfica, atractivos naturales y culturales, la infraestructura turística y de conectividad, y los proyectos que están llevando a cabo tanto el sector público como el privado, hacen al territorio propicio para impulsar el turismo urbano, de negocios, comunitario y de naturaleza.

Desde hace varias décadas, la zona tiene una importante actividad industrial, cuenta con una gran cantidad de empresas, una amplia variedad de líneas productivas, una importante infraestructura y capacidad instalada, a lo que se suman el conocimiento y la experiencia en diversas líneas de producción. Otro aspecto a resaltar es que la mayor parte de estas empresas son medianas, pequeñas y microempresas. La población económicamente activa es amplia y joven, y parte importante de ella conforma el sector informal; también está el grupo identificado en el sector de la economía popular y solidaria. (SENPLADES, 2015, pág. 64)

Los ciudadanos de la provincia del Guayas buscan generar sus propios emprendimientos, esta es una gran oportunidad para mejorar sus condiciones de vida; el sector artesanal no se queda atrás. Buscando generar trabajo, decide emprender para lograr un desarrollo más sostenible e impulsar actividades ligadas al talento Humano, tecnología y conocimiento que permita mejorar sus condiciones de estilo de vida.

Las artesanías de Ecuador son una de las más admiradas en Sudamérica, por este reconocimiento los artesanos a nivel nacional buscan medios para seguir creciendo; mucho del tiempo dedicado a esta actividad que para ellos es el sustento de sus familias, y en ocasiones su único ingreso, lo han hecho prácticamente solos, sin formar parte de una organización o junta de artesanos, si bien es cierto desde Mayo de 1986 la Ley de Fomento Artesanal contempla la construcción de un comité el cual califique a los artesanos como tal, años más tarde, en el 2010

surge el Código Orgánico de la productividad calificando al artesano de acuerdo al número de empleados y su volumen de venta en micro, pequeña y mediana empresa, desde Mayo de 2011 que se publicó la Ley de Economía Popular y Solidaria ya defendiendo al artesano, calificando por ramas esta actividad y brindando más seguridad, creando un amplio campo de comercialización.

Sin embargo, las políticas en ocasiones no se aplican para beneficios del sector artesanal, muchos factores, se ha evidenciado que las políticas públicas y programas que fomentan la comercialización, innovación en Pymes se caracterizan por una ausencia de participación de actores relevantes como: instituciones financieras, comunidades, sectores productivos, universidades y centros de investigación. Esto muestra la falta de los mecanismos de seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas, coordinación y adaptabilidad de las mismas. Situación que implica efectos negativos en la calidad, y eficacia de las políticas y programas conllevando a que no se tenga los efectos deseados para la aplicación de las políticas del sector artesanal, uno de los problemas en el sector artesanal es el poco financiamiento por entidades del sistema financiero, las líneas de créditos orientadas a esta actividad comercial en la ciudad de Guayaquil son muy limitadas.

De acuerdo a lo antes expuesto, los artesanos de nuestro país son personas que cuentan con esta profesión por tradición familiar, los padres le enseñan a sus hijos; y mucho de ellos no cuentan con una educación de primer y segundo nivel reflejando como problema poca credibilidad en el sector público y privado, no poder ser competitivos por falta de preparación con relación a técnicas de ventas y mejoras del servicio y producto, confusión de lugares a acudir para apoyo y ser parte de una organización, talento humano no reconocido. Para los micros empresarios de hoy, buscan poder ganar competitividad por medio de un buen servicio,

organización y calidad de sus productos, que es clave para el crecimiento económico del país en un tiempo considerable. (Palma, 2015)

La problemática de estudio se centra en las limitadas políticas públicas de financiamiento a las cuales tienen acceso los artesanos de la ciudad de Guayaquil, considerando que las iniciativas y programas de financiamiento implementados por el sector privado no han sido las suficientes para solventar las necesidades de financiamiento que presentan los artesanos para mejorar sus emprendimientos, puesto que en la mayoría de los casos dichos programas establecen una serie de requisitos que deben cumplir los solicitantes, lo que limita el acceso a créditos.

En este contexto, el estudio se basa en analizar la incidencia de las políticas públicas de financiamiento a artesanos de la ciudad de Guayaquil durante el periodo 2008 – 2018, puesto que no se han desarrollado estudios específicos en los cuales se analice la situación de los grupos de artesanos que residen en sectores marginales de la ciudad. Así mismo, no se presentan informes actualizados que permitan determinar las falencias aún existentes en el marco de políticas de financiamiento por parte del Estado, a fin de establecer nuevos mecanismos de financiamiento a través de las cuales el Gobierno pueda facilitar el acceso a fuentes de financiamiento a los artesanos que en la actualidad no se han podido beneficiar de los programas existentes.

Preguntas de investigación

- ¿De qué manera las políticas públicas ayudan a financiar al sector artesanal de la ciudad de Guayaquil?
- ¿Cuáles son las políticas públicas que permiten financiar al sector artesanal de la ciudad de Guayaquil?
- ¿Cómo las políticas públicas ayudan estratégicamente a cubrir las necesidades del sector artesanal en la ciudad de Guayaquil?

La idea a defender del presente estudio se determina de la siguiente forma: "Las políticas públicas de financiamiento al sector artesanal implementadas durante el período 2008-2018 ha sido limitadas, lo que ha provocado que exista un alto índice de artesanos, principalmente de la ciudad de Guayaquil, que no han podido beneficiarse de los programas de crédito estatales; esto ha frenado su capacidad de desarrollo".

Por lo tanto, surge la siguiente cuestión: ¿Qué factores han incidido en las políticas públicas para que no tengan ningún efecto determinado en el financiamiento en el sector artesanal de Guayaquil?

Objetivo General:

- Diseñar estrategias de políticas públicas que faciliten las necesidades de financiamiento del sector artesanal de la ciudad de Guayaquil entre 2008 y 2018.

Objetivos específicos:

- Analizar los aspectos teóricos relacionados con las políticas públicas, administración, sector de los servicios (artesanal) y el desarrollo local para los sectores artesanal de la ciudad de Guayaquil.
- Diagnosticar las políticas públicas relacionadas con el financiamiento al sector artesanal de la ciudad de Guayaquil.
- Proponer políticas públicas de financiamiento en el desarrollo del sector artesanal en la ciudad de Guayaquil.

La justificación de este trabajo comienza abarcando el sector artesanal en el Ecuador el cual se la considera entre una de las ramas de actividad más importantes para la economía nacional puesto que, según indica el Ministerio de Industrias y Productividad (2018), el sector está conformado por aproximadamente un 80% de familiares, y su actividad contribuye de forma directa o indirecta a la creación de plazas de empleo para un 12.3% de la población residente en zonas urbanas del país.

Desde esta perspectiva, al encontrarse asociada a la autonomía laboral, la actividad artesanal representa un importante apoyo al desarrollo económico basado en el emprendimiento. Así mismo, debido a su importancia cultural, se proyecta como una rama de actividad necesaria para perpetuar las tradiciones ecuatorianas representadas a través del trabajo realizado en

diversas disciplinas, en las cuales se emplean materiales como: textiles, cerámica, madera, metales, cuero, entre otros; cuyos productos son demandados tanto por locales como por turistas extranjeros.

Estos escenarios, han generado que en los últimos años el sector haya acaparado un mayor interés por parte del Gobierno ecuatoriano, que ha implementado políticas, estrategias e iniciativas para impulsar y fortalecer la producción artesanal en el país. Según señala Sión (2012):

> La producción artesanal ha dejado de ser un arte manual destinado a elaborar "adornitos": ahora, con la política pública de fomento productivo, impulsada por el Gobierno, es una actividad de gran proyección que se hace con calidad, sabiduría y creatividad, cada vez más visible en la economía ecuatoriana y apetecida en los mercados foráneos. (pág. 3)

En general, dichas iniciativas han sido orientadas principalmente a la formalización de la actividad artesanal, la implementación de marcos regulatorios a través de los cuales se busca reducir los costos de materia prima, el acceso a capacitación, el impulso a la exportaciones de artesanías ecuatorianas a través de la incorporación del programa "Exporta Fácil" y la visibilidad internacional lograda con la participación en el "Festival de Artesanías de las Américas", además del apoyo que provee el Estado mediante la Junta Nacional de Defensa del Artesano, encargada de velar por los intereses de las personas que ejercen esta actividad en el país.

Sin embargo, aún es posible evidenciar una desigualdad de acceso a dichas oportunidades por parte de los artesanos, puesto que a pesar de que a nivel nacional se agrupan asociaciones que buscan acceder a los beneficios gubernamentales, existen también artesanos

que desempeñan sus actividades de manera independiente sin contar con el respaldo de agrupaciones gremiales.

Estos artesanos en muchos casos pertenecen a sectores económicamente deprimidos de las zonas urbanas, por lo que además requieren fuentes de financiamiento externo a las cuales no siempre pueden acceder, considerando que, según un estudio realizado por FLACSO Ecuador, el financiamiento público al sector artesanal únicamente alcanzó un 17% durante el año 2010 frente al 77% de financiamiento privado (FLACSO & MIPRO, 2012). Por lo que resulta necesario analizar la incidencia de las políticas públicas de financiamiento en el desempeño de la actividad artesanal por parte de los artesanos de la ciudad de Guayaquil, durante el periodo 2008 – 2018, considerando que no se cuenta con información actualizada que permita establecer una propuesta de mejora para las políticas de financiamiento al sector artesanal implementada por el Estado.

Desde la perspectiva teórica la justificación se da porque bajo este contexto la investigación se obtendrá información teórica relevante con respecto a los mecanismos de financiamiento que emplea el Gobierno ecuatoriano, así como también se consideran aspectos relacionados con las teorías económicas que intervienen en la definición de las políticas públicas de financiamiento. El análisis e interpretación de la información teórica facilitará el entendimiento de la relación entre las políticas públicas y el desarrollo de sectores económicos, en este caso en particular sobre el sector artesanal, y a su vez con los resultados obtenidos permitirá contribuir en el desarrollo económico del sector artesanal y demás entidades pertenecientes a los distintos sectores económicos de la ciudad de Guayaquil.

En la práctica el análisis parte de la incidencia de las políticas públicas de financiamiento en el desempeño de la actividad artesanal por parte de los artesanos de la ciudad de Guayaquil,

durante el periodo 2008 – 2018, se podrá identificar las falencias existentes en las políticas púbicas de financiamiento y se podrá diseñar una propuesta orientada a mejorar la eficiencia de los programas de financiamiento al sector artesanal implementados por el Estado, de modo que se facilite el acceso a créditos a artesanos de zonas marginales de la ciudad de Guayaquil que no han sido beneficiados hasta la actualidad por los programas de financiamiento implementados por el Estado.

En cuanto a la justificación metodológica el presente estudio integrará una investigación de carácter explicativo para establecer la relación existente entre las variables de estudio mediante la implementación de técnicas e instrumentos de investigación con un enfoque cualitativo y cuantitativo, destacándose el empleo de entrevistas, encuestas, observación directa e investigación documental; de tal manera, que permita obtener información relevante con respecto a las políticas de financiamiento y su implementación en beneficio a los artesanos de Guayaquil, considerados como sujetos de estudio.

Además, se recalca que el aporte metodológico que conlleva el presente estudio es la apertura de nuevas investigaciones, interrogantes y la necesidad de proponer nuevos mecanismos o métodos de investigación que permitan a los artesanos atraer una mayor atención del gobierno e instituciones financieras para que puedan ser partícipes al desarrollo económico del sector artesanal mediante la implementación de eficaces estrategias, proyectos, normas o políticas que faciliten el acceso a las diversas modalidades de financiamiento.

Ahora con base a la información que se obtenga de la investigación, se pretende establecer nuevos mecanismos de financiamiento artesanal como propuesta para el Estado ecuatoriano; a fin de que este pueda brindar acceso a empresas artesanales del sector sur de la

ciudad de Guayaquil en escala de logro (enfoque de cartera de proyectos, nota de inversión de impacto social, microfinanzas, y asociaciones de organizaciones).

De esta forma no solo se busca ampliar la cobertura de las políticas públicas de financiamiento, incrementando su eficiencia; sino también involucrar a organismos financiadores con proyectos de apoyo artesanal relevantes que operen de manera conjunta con el Estado, a fin de fortalecer e impulsar la actividad artesanal en el Ecuador a través de la financiación necesaria de los negocios.

CAPÍTULO 2

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Marco Referencial

El sector artesanal figura como uno de los sectores económicos que con el pasar del tiempo están desapareciendo o reformando sus actividades a sistemas más actualizados. Existen estudios que pueden ser abarcados para respaldar el presente tema de investigación, entre los que se pueden considerar están los siguiente:

Carrasco (2013), realiza un estudio titulado *Análisis de la artesanía de exportación en el Ecuador: Sector textil y joyería para proponer colecciones de alta moda con proyección al mercado internacional*, indicando que la labor artesanal en el Ecuador posee cualidades exquisitas tanto a nivel nacional como internacional, siendo el sombrero de paja toquilla uno de los principales productos de exportación y considerado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

Santamaría (2014), hace mención a que en la actualidad es necesario diseñar nuevas estrategias para despertar el interés del Estado ecuatoriano para generar nuevas y renovadas visiones del sector artesanal, realizando propuestas que permitan mejorar sus procesos productivos, mayores volúmenes de oferta nacional para su posterior comercialización internacional y solucionar las problemáticas dentro del sector artesanal.

Por su parte Palma (2015), en su trabajo *Cambio de la matriz productiva en el sector artesanal de la provincia del Guayas,* indica que la aplicación de barreras arancelarias contrarresta competencia de los productos ecuatorianos en el mercado internacional, por lo que el desarrollo de ferias y eventos para cautivar a nuevos clientes resulta primordial, además de poseer productos de una excelente calidad en comparación a los provenientes de otras partes del mundo.

Es necesario notar que las artesanías son apreciadas en todas partes de las regiones en nuestro país y turistas que se deleitan de nuestras artesanías, son elaboradas a mano y se cuenta con materia prima Nacional única que se identifica en cada región. (Palma, 2015)

En cuanto a Terán (2017), indica que: "En la actualidad hablar de artesanía se vuelve algo complejo, ya que esta palabra puede denotar muchos significados , empezando por ser un oficio, un estilo de vida, se puede hablar también de que es el reflejo de la historia sobre una cultura, se puede llegar a convertir en una tradición, y sin dejar de lado que es un arte."

Además de manifestar que la comercialización artesanal a disminuido debido a varios factores entre ellos los que más sobresalen es la ausencia de canales de promoción y medios de difusión de las artesanías dentro del Ecuador. Figurando como una de las principales fuentes de ingresos para ciertos sectores económicos y de sustento para las economías de sus hogares.

2.2.Marco teórico

Políticas Públicas

Las políticas públicas cumplen un papel importante dentro de las normativas dictadas por los gobiernos de los países dado que son dictadas como plan de acción de interés social o público, estas son dadas bajo un mecanismo de diagnóstico de las necesidades que se quieren solventar y la factibilidad de su aplicación en la solución de algún problema.

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2011), éstos son soluciones que dictan los gobiernos de manera específica para manejar asuntos de carácter público, las cuales se desglosan como parte de la agenda de responsabilidades públicas,

permitiendo además que los gobiernos puedan alcanzar sus objetivos de desarrollo a través de una correcta gestión y diseño de las mismas.

La política pública ecuatoriana ahora es centro de atención mundial debido a que, por primera vez, un gobierno impulsa la formulación de políticas públicas sectoriales con enfoque de derechos humanos a nivel nacional. Esto, gracias a que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), con apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), se encuentran fortaleciendo las capacidades de los servidores públicos en este tema. Las políticas públicas son directrices generales que impulsa un gobierno para respetar, proteger y realizar los derechos de las personas, de forma individual y colectiva. En el marco del nuevo Estado constitucional de derechos y justicia las políticas públicas buscan garantizar todos los derechos y el buen vivir de las ecuatorianas y ecuatorianos. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

Con el dictamen de estas políticas, lo que se pretenden es garantizar los derechos de los ciudadanos ecuatorianos, asegurando el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir en donde se especifica que la sociedad debe ser regida de manera justa y equitativa gozando de una efectividad de sus derechos, protegiendo el medio ambiente, preservando las tradiciones y culturas nacionales.

Tipos de instrumentos de las Políticas Públicas

De acuerdo a lo expuesto por la CEPAL, las políticas públicas se basan en la gestión de los siguientes instrumentos:

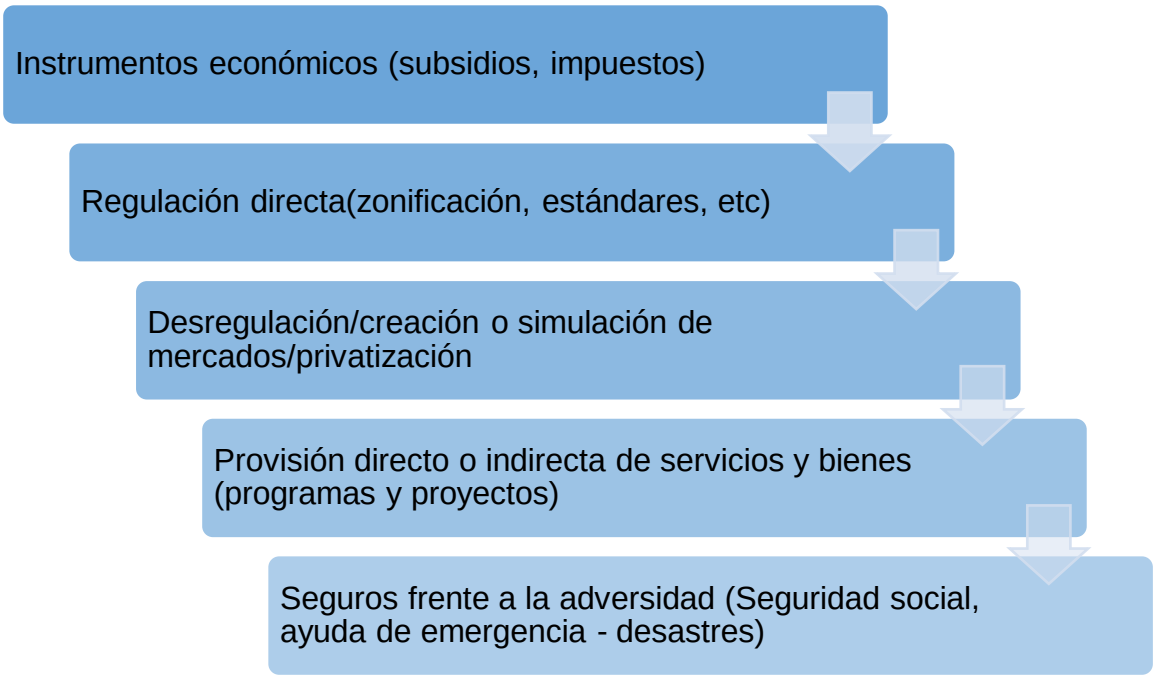


Figura 1. Tipos de instrumentos de la política pública
Información adaptada de (CEPAL, 2011)

Además de los tipos de instrumentos a utilizar, éstas deben poseer algunas características, tales como: adaptabilidad, coherencia, estabilidad, coordinación, calidad de fiscalización e implementación, interés ciudadano y colectivo, además de eficiencia para el cumplimiento de las mismas.

Sector Productivo: Servicios

Dentro de términos económicos un sector productivo es un conjunto de actividades comerciales o que generan algún tipo de ingresos por las operaciones que se realicen dentro de las mismas. El sector de los servicios comprende aquellos procesos orientadas a satisfacer alguna necesidad para la sociedad o persona, ya que no comercia un bien material sino aspectos netamente intangibles, a través de una correcta atención e interacción con sus consumidores.

La creciente importancia del sector servicios es un fenómeno relativamente reciente. Este proceso ha venido acompañado por una reducción muy notable de las actividades primarias y una progresiva reducción de las secundarias. Es, en el actual contexto económico, donde la fuerza del sector servicios se pone de manifiesto, puesto que las debilidades que se aprecian en los otros sectores solamente son compensadas por este. (Luengo, 2011)

El servicio de los artesanos como parte importante de las economías ha pasado a ser considerado como un rubro de segundo plano, inclusive en algunos países se incrementaban las tendencias de extinción a causa del desarrollo manufacturero industrial, ignorando el hecho que para sus orígenes se dieron a causa de la practica artesanal desde tiempos remotos y que es una de las principales actividades de conservación de tradición y cultura.

Narváez (2004), afirma que el sector artesanal del Ecuador hace varios años ha buscado las rutas de exportación las mismas que han tenido gran aceptación por parte de turistas extranjeros, así como de los mercados internacionales que han permitido mejorar su sistema de comercialización.

En cuanto al apartado anterior, algunas organizaciones internacionales se han preocupado por repotenciar el sector artesanal en los países en vías de desarrollo, tal es el caso de las Naciones Unidas que como organismo promueve conceptos de desarrollo para el crecimiento económico y expandir las brechas comerciales de estos países identificando sus potencialidades, así como los recursos económicos para eliminar la inequidad social.

Frente a la expansión industrial y los nuevos conceptos de desarrollo, se pretende acabar con el trabajo artesanal, ante estos problemas los artesanos tratan de adaptarse a nuevas condiciones de mercado, se especializan en determinadas líneas de producción, introducen

nuevas técnicas, materia prima, diseños, etc, para mejorar su situación económica, por lo que existen diferentes formas para utilizar las artesanías como fuente de ingresos, cada forma tiene diferentes características y peculiaridades tanto en forma de constituir su taller como en la manera de comercializar sus productos en el mercado nacional o internacional. (Narváez, 2004)

Artesanía: tradición, creatividad y economía

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es una organización internacional pionera en desarrollar una visión global del sector artesano, inicialmente se consideraba como una industria cultural, pero con el tiempo se convirtió en un factor importante de desarrollo sociocultural y económico.

Según la definición adoptada por el Simposio UNESCO (2017), La Artesanía y el mercado internacional: comercio y codificación aduanera. Entendemos por productos artesanales los producidos por artesanos totalmente a mano o con la ayuda de herramientas manuales e incluso de medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa del artesano siga siendo el componente más importante del producto terminado. Estos productos son fabricados sin limitación en cuanto a la cantidad y utilizando materias primas provenientes de recursos renovables.

Con la aprobación en 2003 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005, las técnicas artesanales fueron valorizadas y consideradas como patrimonio, en consecuencia, se reconocieron a los artesanos y artesanas como portadores de esta expresión cultural inmaterial. Las técnicas artesanales tradicionales representan para la

UNESCO no sólo un sector de las industrias culturales sino también un tesoro de la humanidad, reconocido como patrimonio cultural inmaterial.

La artesanía cumple un rol importante, desempeña la creación, producción y reproducción de los medios de vida de los pueblos a través de toda la historia, que incluyen valores materiales y espirituales de una colectividad vinculados a las tradiciones de las diferentes naciones.

El sector de las artesanías es uno de los más pujantes y sostenibles de las industrias culturales, dado que alimenta un desarrollo multidimensional. Las artesanías permiten fomentar la generación de trabajo, el crecimiento económico, la revalorización del inapreciable bien que es la cultura.

El artículo 8 de la Convención de 2005 contempla la protección específica de las artesanías como producto cultural, señalando que se debe prestar particular atención al "carácter específico de los servicios y bienes culturales", considerando que la cultura no es una mercancía como otras, y en consecuencia requiere de una protección apropiada.

La artesanía es una expresión artística de las tradiciones de una comunidad, su base es la transmisión del conocimiento a través de generaciones, así mismo ha logrado adaptarse a nuevas formas, creando innovadores productos que reflejan la creatividad y el patrimonio cultural de sus creadores. (UNESCO, 2011)

El Reconocimiento de Excelencia UNESCO para la Artesanía es un programa dirigido a los artesanos con la única finalidad de asegurar su permanencia y desarrollo sostenible. Este programa funciona como un mecanismo de certificación de calidad y como un dispositivo de comercialización que garantiza la excelencia de los productos tradicionales hechos a mano y con innovación. Este premio actualmente se denomina "Reconocimiento de Excelencia".

El artesano en el Ecuador

El gremio artesanal es uno de los más numerosos y quizás el más olvidado de los gobiernos a lo largo de la historia, siendo uno de los sectores que más contribuye al desarrollo socio-económico del país. Su precisión y empeño se aprecia en cada una de las obras que elaboran. Esta profesión lucha cada día por sobrevivir a la era tecnología. (Notimérica, 2018)

Los artesanos trabajan diariamente para diseñar productos únicos, necesitan de materia prima de alta calidad, y así mismo de liquidez para cubrir sus costos de fabricación. Los artesanos realizan su trabajo a mano o con herramientas manuales, tienen cierta destreza y habilidad para realizar esta actividad.

El impedimento más importante que tiene el sector artesanal es el acceso limitado al crédito.

Los factores que han provocado el estancamiento del sector artesanal son los siguientes la ausencia de financiamiento bancario, razón por la cual el artesano ha utilizado dinero de prestamistas para invertir en la producción; b) la desorganización en la producción y comercialización y un desconocimiento de los resultados económicos de la actividad; y, c) escasos conocimientos de administración y falta de información. (Cuvi, 1985)

Es importancia el financiamiento destinadas al sector artesanal, con el objetivo de que cada artesano alcance un monto adecuado para su actividad comercial, esto permite que su nivel de vida mejore y el de su familia. El sector de las artesanías es un patrimonio que necesita que lo fomentemos y ayudemos con líneas de créditos y capacitaciones, es nuestra historia que se conserva en las manos trabajadoras de hombres y mujeres ecuatorianas.

De acuerdo a la ley de fomento artesanal (Congreso Nacional, 2003) las instituciones de crédito de fomento otorgarán créditos a los artesanos, uniones de artesanos y personas

jurídicas artesanales, en condiciones favorables que se adapten a la situación de un sujeto de crédito con capacidad de garantía limitada. Estas instituciones de crédito de fomento harán constar anualmente en su presupuesto de inversiones un fondo especial, tomando como base los programas de fomento de la producción de la artesanía elaborado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo adoptado por el Gobierno.

Los artesanos calificados en Ecuador poseen un impacto económico importante en el sector productivo del país, donde en su mayoría su producción de artesanías se basa en realizar productos, donde pasa por un proceso de tratado de materia prima donde cumplen varios procesos rigurosos hasta culminar con un producto final único y distinto, la mayoría de su producción tiene mayor influencia la actividad manual, que la actividad automatizada.

Las artesanías que tiene el Ecuador son unas de la más maravillosa en América del Sur, muestra la creatividad indígena y la herencia ancestral. Este arte es una manifestación cultural de las raíces indígenas del país y de su rica cultura y tradiciones.

Los artesanos ecuatorianos suelen expresan sus sentimientos a través de la elaboración de trabajos manuales como lo son; a) pinturas, b) tejidos, c) collares y d) telas. Dado que sus representaciones son valoradas en todas las regiones. Varios turistas tanto nacionales como del exterior, encuentran innovador este medio colorido y folclórico del Ecuador. Por consiguiente, uno de los mercados artesanales que podemos encontrar en el país es “Mercado Artesanal la Mariscal”, mismo que cuenta con 200 stands o locales, donde promocionan productos a los turistas nacionales e internacionales. (Álvarez & Pesantes, 2018)

De acuerdo a Aspiazu y Sabando (2018): La artesanía ecuatoriana, la cual se divide en tres categorías: (a) tradicional, incluye a la vestimenta de los pueblos indígenas, montubios y

afro-descendientes como el sombrero de paja toquilla, (b) innovada, comprende los diseños y modelos que realizan los artesanos de bolsos, cojines, cinturones mixtos, fajas y tapiz con telares con bordados y colores frescos, y (c) de servicio, agrupa la rama de belleza; que comprende a peluquería y cosmetología, las cuales son muy acogidas por la población ecuatoriana femenina (p.34).

La técnica y habilidad del pueblo indígena ha venido evolucionando de tal forma que buscan el perfeccionamiento en trabajar con materiales de calidad y dar un mejor acabado en las obras de arte, como por ejemplo artesanías realizadas en barro, arcilla, madera, cuero, piedras, etc.

Aquellas artesanías son tan admiradas por los turistas que buscan de nuestros artesanos, en la actualidad aquellas costumbres y tradiciones se ha multiplicado a nivel Nacional, en este estudio de factibilidad se va a demostrar que tan viable es la comercialización de artesanías por parte de aquellos productores de la provincia del Guayas.

La actividad productiva del sector artesanal involucra directa e indirectamente a 4.5 millones de ecuatorianos, esto representa un 32.7% de la población económicamente activa (El telégrafo, 2012). Este sector artesanal es de mucha prioridad para el gobierno, ya que se refleja especialmente en la contribución económica debido al gran número de personas involucradas

Según la secretaria del estado el sector artesanal está constituido por más del 80% de unidades básicas familiares y que la generación de empleo está dada por el 12.3% de la población Urbana a nivel Nacional. (Palma, 2015)

Teoría de las Finanzas

Las finanzas guardan una estrecha relación con ciertos campos de estudios, entre los más relevantes se destaca la economía y contabilidad. Por una parte, la economía contribuye a la toma de decisiones mediante un análisis de posibles riesgos y comparativo de rendimientos considerando las teorías aplicables a la fijación de precios con respecto al comportamiento de la oferta y demanda, es decir que desglosa y propone un análisis muy amplio de las situaciones económicas donde organizaciones o entidades tomaran decisiones de manera prudente y constante. De igual manera, dicho análisis permitirá conocer detalladamente la interrelación existente entre los actores o sectores que componen una economía. Mientras que la contabilidad se enfoca en la traducción y representación de las finanzas mediante datos financieros plasmados en los distintos estados financieros (Block, Hirt, & Bartley, 2005, págs. 4-5).

El campo de las finanzas con el paso del tiempo ha mantenido un cambio constante en su enfoque y escenarios de aplicación, tal como se presenció durante los años 30, donde su principal fin era preservar el capital, conservar la liquidez, reorganización de entidades con dificultades financieras y proceso de quiebra. En los años 50, las finanzas se vuelven más analíticas adoptando un nuevo sistema direccionado a la toma de decisiones con relación a la asignación de dinero denominado como capital financiero y a la adquisición de maquinaria, planta y equipo con vida útil a largo plazo, considerándose estas últimas adquisiciones como capital real. Conservándose un análisis más estricto y detallado amplio su campo de análisis hacia una adecuada administración del efectivo e inventarios, teorías sobre estructura de capital y políticas o normas de dividendos (Block, Hirt, & Bartley, 2005, pág. 5).

De igual manera, lo menciona Ocampo (2009) que dentro de los aspectos relevantes de los años 50 se contempla un análisis sistemático interno de las empresas direccionado al uso y

adquisición de fondos acorde a la estructura de la entidad mediante la aplicación de procedimientos que vinculen el control financiero como la administración interna, siendo así Crivellini (2010) parte de este proceso de transición económica el conocido economista Fisher apoyado en su Teoría del interés, que posteriormente dichos fundamentos sirvieron de gran utilidad a John Keynes en su Teoría de la ocupación del interés y del dinero

Entre los aportes a las finanzas, se destaca la participación de Harry Markowitz y William Sharpe con sus teorías enfocadas al riesgo, rendimiento y administración de carteras; Merton Miller con la teoría de la estructura de capital que enfatiza la importancia de adquirir o recurrir a deudas y mantener capital contable. Por lo tanto, las finanzas resultan necesarias para analizar los diversos productos financieros y su comportamiento ante situaciones cambiarias en cuanto a la tasa de interés y tipos de cambio del dinero por motivo de la inflación o deflación suscitada en la economía de un país (Block, Hirt, & Bartley, 2005).

Como parte de las finanzas se atribuye un eficaz análisis de financiamiento para la obtención de recursos financieros y así alcanzar con el cumplimiento de actividades de una organización. Considerándose la disposición de fuentes, requerimientos necesarios, costos de dinero, montos accesibles, tiempo y recopilación de tramites como barreras entre las entidades que requieren de dicho financiamiento y quienes la otorgan. Sin embargo, las entidades financieras públicas o privadas otorgan una extensa cartera de fuentes de financiamiento conforme a las necesidades de la empresa y al plazo de utilizar los recursos (Morales, Morales, & Alcocer, 2014).

Así como lo manifiesta Brealy (2007) citado por Torres, Guerrero, & Parada (2017) que el financiamiento:

> Es la obtención del dinero requerido para ejecutar inversiones, desarrollar operaciones e impulsar el crecimiento de la organización; el cual puede conseguirse a través de recursos propios, autofinanciación, recursos generados de operaciones propias de la empresa y aportaciones de los socios, emisión de acciones o mediante recursos externos con la generación de una deuda saldable en el corto, mediano o largo plazo. (pág. 288)

Financiamiento a corto plazo

Este tipo de financiamiento se enfoca en contribuir un apoyo a los activos corrientes o circulantes de una organización como los rubros de inventarios, cuentas por cobrar y efectivo necesario que permita cubrir con las responsabilidades, los cuales aplican como una modalidad de financiamiento o también denominadas financiamiento de capital de trabajo comprendidas a un plazo menor o hasta 1 año con un nivel alto en tasas de interés. Entre las más comunes se destaca:



Crédito Simple
Línea de crédito simple
Línea de crédito revolvente
Factoraje financiero

Figura 2. Financiamiento a corto plazo
Adaptado de Morales, Morales, & Alcocer (2014).

Financiamiento a largo plazo

Una empresa recurre a esta modalidad de financiamiento cuando se presenta nuevos proyectos productivos y sostenibles, posibilidad de ampliar las infraestructuras debido a la adquisición de activos, apertura de nuevas sucursales o renovación de equipos y maquinarias, por lo tanto, se suscita a un requerimiento más alto de dinero a las entidades financieras o por contribución de las aportaciones otorgadas por los socios con un plazo de pago mayor a un año. Pero a lo que respecta las acciones no se conocerá un plazo determinado que especifique la culminación del financiamiento. Es decir que dichos recursos financieros al ingresar en la organización no simplemente contribuirán en la solución de problemas temporales o de corto plazo de efectivo, más bien se convierte en parte esencial de la capacidad financiera para cumplir con los objetivos estratégicos u organizacionales expuestos posibles riesgos (Morales, Morales, & Alcocer, 2014).

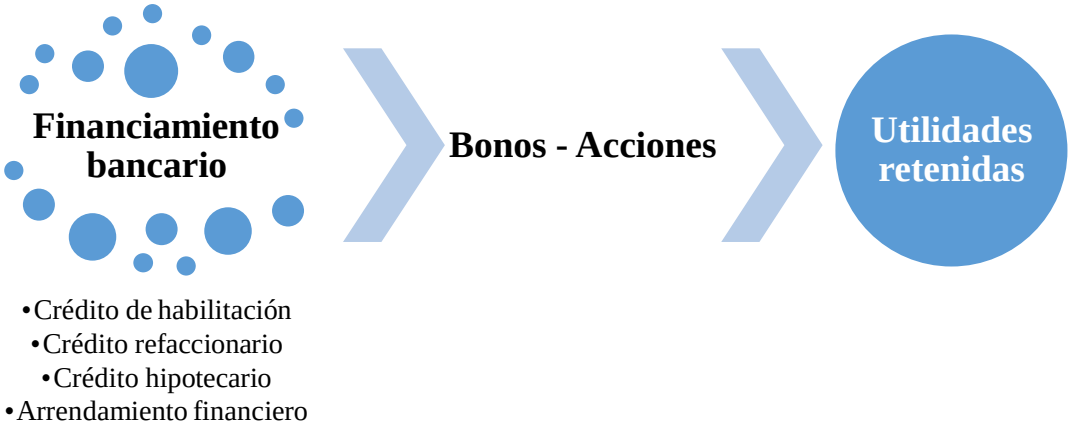


Figura 3 Financiamiento a largo plazo
Adaptado de Morales, Morales, & Alcocer (2014).

En Ecuador, el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), informó que el Banco del Pacífico y la Corporación Financiera Nacional (CFN) se encuentran trabajando en varios

productos para el sector artesanal, que permitiría a los artesanos acceder a efectivo financiamiento con bajas tasas de interés. Además, adelantó que se está gestionando capacitaciones y cursos de asesoría en diseño y provisión de tecnología moderna, con el objetivo de que el sector artesanal eleve la calidad de sus artículos y, a su vez, estos puedan convertirse en productos de exportación. (MIPRO, 2017)

Los artesanos buscan a través de la aprobación de la nueva Ley Orgánica de Desarrollo Artesanal que se encuentra, para su tratamiento, en la Asamblea Nacional, promover la profesionalización y competitividad de los artesanos ecuatorianos, para que accedan a mejores condiciones en el mercado nacional e internacional. Además, la norma ordenará y unificará en un solo cuerpo legal los beneficios e incentivos para el desarrollo productivo del sector.

El documento incluye otros beneficios, como el Fondo de Desarrollo Artesanal, que canalizará recursos financieros para el emprendimiento y crecimiento del sector, que actualmente genera empleo a más de un millón de personas, que trabajan en 108.000 talleres en el país, pertenecientes a 172 ramas de producción y servicios artesanales.

La normativa es socializada, con el MIPRO y gremios artesanales del país, para conocer los alcances del proyecto, como promover el bachillerato artesanal, la certificación profesional, la tecnificación de las ramas artesanales en institutos técnicos y en escuelas de artes y oficios. (El Telégrafo, 2017)

Según el Ministerio de Industria y Productividad, las políticas del gobierno tienen una visión integral, puesto que busca eliminar la informalidad, incrementar los volúmenes de producción, elevar la asociatividad y procurar un mayor acceso al crédito productivo. Así mismo se está trabajando para mejorar las capacidades productivas, en posicionar la artesanía ecuatoriana, en capacitación e intercambio de experiencias y creación de nuevas tendencias

artesanales, en ampliar las oportunidades de promoción y la búsqueda de mercados para la exportación (MIPRO, 2017).

En 2018 BanEcuador otorgó al sector artesanal créditos por alrededor de $ 34 millones. Sin embargo, luego de una evaluación se decidió ampliar el monto y entregar todo un paquete de servicios adicionales derivada de la necesidad que presentan. (El Telégrafo, 2019)

Según el diario El Telégrafo (2019), BanEcuador canalizará los préstamos del sector hasta $ 10.000. El Gobierno habilitó una línea de crédito de $ 100 millones para el desarrollo productivo del sector artesanal. Con este impulso se diseñaron productos de crédito de hasta $ 10.000 sin garantía y de hasta $ 20.000 con una garantía personal.

Según Jorge Wated, presidente del Banco del pueblo "Nuestro objetivo es que el artesano crezca en su negocio, genere mano de obra. Que sea una unidad productiva a nivel nacional, e incluso pueda convertirse en un modelo importante de exportación". Si el crédito se utiliza en activos fijos, el plazo del crédito es de 10 años; mientras que, si los recursos se usan para capital de trabajo, se pagará en tres años. La tasa de interés es desde el 9,76%. (El Telégrafo, 2019)

De acuerdo a lo anterior mencionado el sector artesanal está en búsqueda de un mejor futuro, se espera que con la aprobación de la Ley Orgánica de Desarrollo Artesanal todos mejoren sus negocios y sigan creciendo; la ayuda y la cooperación de todos los organismos realizara mejores programas orientados a la capacitación de manejo de negocios a muchos artesanos del país.

Teoría de la Administración

La administración ha estado presente en cada momento de la historia desde la disponibilidad de grupos familiares para organizar cacerías y sobretodo prepararse ante el ataque

de enemigos, por lo tanto, se reconoce que la administración es aquel conjunto de esfuerzos coordinados enfocados en un solo fin. Para lo cual surgieron varios predecesores que aportaron a la disciplina de la administración, entre los que se destaca Aristóteles, Aquino, Rousseau, Marx, Smith, Ricardo y John Locke. Sin embargo, se plantea al hogar como un ejemplo sencillo de la administración mientras que la función pública se considera como la más compleja, la misma que abarca varios ámbitos geográficos con un enfoque social. La administración se dedica a la optimización de recursos humanos, financieros y materiales frente a situaciones cambiantes con una perspectiva innovadora (Sánchez, 2014).

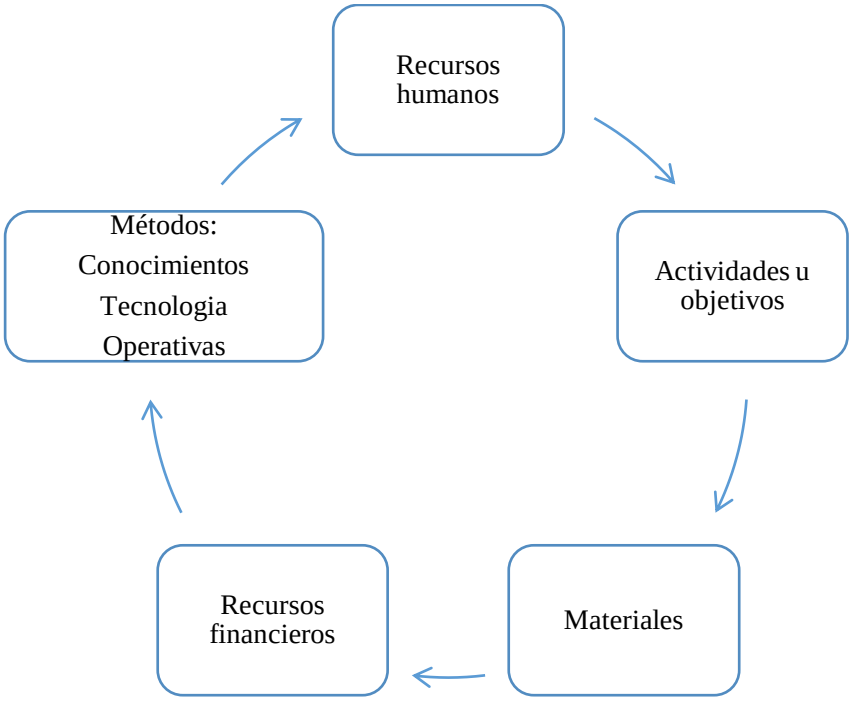


Figura 4 Elementos de la Administración
Adaptado de Sánchez (2014).

De acuerdo Clushkov citado por Sánchez (2014) como "un dispositivo que organiza y realiza la transformación ordenada de la información; la recibe del objeto de dirección, la procesa y la transmite bajo la forma necesaria para la gestión, realizando este proceso de manera continua" (pág. 46).

Tabla 1. Teorías de la Administración

Enfoque	Teorías	Características
Tarea	Administración científica	• Racionalización del trabajo en el nivel operacional
Estructura	Clásica Neoclásica Burocrática Estructuralista	• Organización formal • Presentación de principios generales de la administración • Atribuye funciones del administrador • Organización formal burocrática múltiple enfoque: organización formal e informal • Análisis intraorganizacional y análisis interorganizacional
Personas	Relaciones Humanas Comportamiento Organizacional Desarrollo Organizacional	• Organización informal. Motivación, liderazgo, comunicaciones y dinámica de grupo. • Estilos de administración. • Teoría de las decisiones. • Integración de los objetivos organizacionales e individuales. • Cambio organizacional planeado. • Enfoque de sistema abierto.
Ambiente	Estructuralista Neoestructuralista	• Análisis intraorganizacional y análisis ambiental. • Enfoque de sistema abierto.
Tecnología	Contingencia	• Administración de la tecnología

Adaptado de Sánchez (2014).

Emprendimiento – economía del conocimiento

El emprendimiento se origina a la necesidad de fomentar una cultura emprendedora que promueva una nueva sociedad y economía del conocimiento enfocada en la globalización, cambios tecnológicos, comerciales que en la actualidad se atribuye en la ejecución de nuevas ideas y propuestas que generen un mayor desarrollo económico y social de un país o sociedad.

Tal como como lo plantea Shumpeter (1928) citado por Osorio, Murillo & González (2015) en su teoría neoclásica la participación de entrepreneur, como "aquel individuo que pone nuevas ideas en movimiento en un ciclo económico" (pág. 22).

Las artesanales son íconos del Ecuador, se puede generar una apertura para la creación de una empresa que se dedique a la fabricación y comercialización de artesanías en la ciudad de Guayaquil, generando un mayor interés por conocer y fortalecer la riqueza artesanal con la que goza el país, sus regiones y fomentando la adquisición de estos productos.

Una vez realizada la investigación de mercado junto con los análisis de las encuestas, se puede decir que la propuesta tiene una buena aceptabilidad de parte de todos los visitantes y compradores, en donde ellos estarán interesados en recibir información de las artesanías que son íconos del país y de las que no son muy conocidas, aportando de manera positiva a la cultura, economía y turismo de la ciudad.

En efecto, es importante mencionar que la riqueza artesanal que posee el Ecuador es muy variada, por lo tanto mediante la difusión y promoción de las artesanías escogidas y de la recopilación de información de las artesanías a difundir, se pretende capacitar y potencializar también el trabajo de los hábiles artesanos, quienes han heredados conocimientos y técnicas artesanales tradicionales de sus antepasados para que sigan siendo transmitidas a sus

descendientes y continúen fabricando sus productos, ya que en muchos de los casos no se valora el arduo trabajo que conlleva la elaboración de las mismas. (Hoyos & Rendón, 2015)

Los artesanos son piezas fundamentales para conservar las costumbres de cada pueblo, sus conocimientos se transmiten de generación en generación, su trabajo mantiene a sus familias, diariamente disponen horas y horas en esta actividad para hacer cada artesanía diferente de otra.

Desarrollo Local

El desarrollo local se define como un proceso de repotenciación de las economías en vías de desarrollo, en donde identifica los recursos de sectores específicos de un país e impulsar la producción y comercialización de sus bienes, con la finalidad de mejorar su calidad de vida de sus habitantes.

Se considera como objetivos del Desarrollo Local la promoción de: la democratización de los procesos sociales, mediante la ampliación de los derechos y libertades y construcción de ciudadanía; el aumento de la participación popular y el control social sobre la gestión pública; la satisfacción de las necesidades básicas de la población; la reducción de las desigualdades, mediante una mejor distribución del producto social y el crecimiento económico-productivo de las colectividades locales. (Cárdenas, 2002)

De acuerdo con lo expuesto por Cárdenas (2002), el desarrollo económico es un proceso imprescindible para mejorar la distribución de riquezas y recursos dentro de una localidad o comunidad, dando a lugar al dictado de políticas publicas que busquen su mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, así como su seguridad social. Además, indica que: “Lo

Local deberá transformarse en un lugar privilegiado para el desarrollo de esas iniciativas, implicando importantes transformaciones en las formas de articulación entre Estado y Sociedad (pág. 55)".

Teorías del desarrollo territorial

La asociatividad se entiende como un mecanismo de cooperación entre empresas pequeñas y medianas, en donde cada empresa participante, manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común. Así mismo, la cadena productiva se define como «un proceso sistémico en el que los actores de una actividad económica interactúan desde el sector primario hasta el consumidor final, basados en el desarrollo de espacios de concertación entre el sector público y privado orientados a promover e impulsar el logro de mayores niveles de competitividad de dicha actividad» y puede presentarse bajo la forma de encadenamientos horizontales (conformado por empresas del mismo sector que buscan generar economías de escala) o encadenamientos verticales (generando mayor control tanto en el canal de abastecimiento como en el de distribución comercial) (Lozano, 2010).

La asociatividad está constituida por dos o más personas que persiguen un objetivo común orientados a obtener ventajas competitivas que no pueden realizar de manera individual la utilizaremos como estrategia para lograr que los artesanos unidos tengan mayor capacidad de producción y de marketing además puedan alcanzar condiciones económicas y de vida, dignas y justas para ellos y para sus familias y logrando beneficiar a miles de artesanos, realizaremos

capacitaciones orientadas a promover la productividad, calidad de los productos y de crecer como persona y en economía. (Castro & Muñoz, 2017)

Ventajas para la asociatividad.

- Mayor productividad entre los artesanos
- Ampliar nuevos mercados
- Artesanos más competitivos
- Se fomenta la confianza
- Beneficios para todos
- Ser más eficiente y eficaces
- Aumento de ganancias
- Crecimiento de la empresa

Desventajas de la asociatividad.

- Artesanos que no están abiertos al cambio y a las nuevas tecnologías, prefieren continuar con las mismas condiciones o acuerdos que se ha realizado en familia.
- Falta de compromiso y constancia por algunos artesanos.

Los distritos Industriales.

Se consideran como uno de los modelos más conocidos en el mundo, como punto de partida del estudio de agrupamiento de pequeñas empresas. Para Becattini (2006) son entidades en las que se asocian tanto la comunidad como las empresas interrelacionándose mutuamente.

Tradicionalmente se ha dado por la congregación de un grupo de empresas sectorialmente especializadas, interesadas en el bienestar de sus regiones y sin apoyo estatal, sino como producto de una articulación relativamente espontánea a partir de organizaciones pequeñas, vinculadas geográfica y culturalmente. Sin embargo, está comenzando a ser promovido por entes gubernamentales, como estrategia para alcanzar mejores índices de competitividad y bienestar empresarial. (Castro & Muñoz, 2017)

Los Clúster

Se dan por la unión de varias empresas, de un mismo sector, con cercanía territorial, concentrando en torno a ellas a todos los participantes de los procesos productivos, teniendo como fin optimizarlos.

Para Capo, Esposito y Masía las empresas que participan en los clústeres, pueden desempeñar las mismas o diversas actividades, y se pueden integrar de forma vertical u horizontal; deben ser especializadas, competitivas e innovadoras, de un alto nivel tecnológico, trabajar en coordinación con las políticas públicas y las universidades como generadoras de conocimiento. Los clústeres funcionan como un foro constructivo y eficaz para el diálogo entre empresas afines y sus proveedores, las autoridades y otras instituciones. La importancia de los clústeres se debe a que estos reducen los costos de transacción, aumentan el número de transacciones, y promueven el intercambio de conocimiento, lo que favorece la innovación. (Castro & Muñoz, 2017)

Marco Legal

Según la Constitución de la República del Ecuador, artículo 66; reconoce el derecho a desarrollar actividades económicas, ya sea en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental. Es decir, una persona puede ejercer su labor. Donde en la misma norma artículo 300.

Define el régimen tributario por principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria y promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

De acuerdo con el Art. 33 de la Carta Magna, (2009) El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

En el artículo 286 del Código del Trabajo (2016), define que para ser un maestro de taller las personas deben cumplir con los siguientes requerimientos, tales como; (a) Ser mayor de dieciocho años y tener título profesional conferido legalmente, (b) Abrir, bajo dirección y responsabilidad personal, un taller y colocar al servicio público, (c) Estar inscrito en la Dirección Nacional de Empleo y Recursos Humanos. La obligatoriedad de la inscripción es bajo responsabilidad del maestro, al personal de operarios y aprendices que presten sus servicios.

Por consiguiente, en el artículo 287 del mismo Código, considera al artesano autónomo como aquel que ejerce su oficio o arte manual, por cuenta propia, pero sin ningún título de maestro, ni un taller físico. Para que aquel artesano pueda ejercer su actividad debe estar inscrito

en el Ministerio de trabajo y Recursos Humanos. Dado que, la JNDA; ofrece capacitaciones para calificarse y de esta manera dejar de ser autónomo.

Según el artículo 1 de la Ley de Defensa del Artesano (2008): "Esta Ley ampara a los artesanos de cualquiera de las ramas de artes, oficios y servicios, para hacer valer sus derechos por si mismos o por medio de las asociaciones gremiales, sindicales e interprofesionales existentes o que se establecieren posteriormente".

Por consiguiente, en el artículo 2 de la Ley de Defensa del Artesano (2008), se encuentran los diversos conceptos necesarios para entender en materia de la actividad artesanal, cuáles son los individuos que interactúan y que papel desempeñan.

Los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano; así como las sociedades de talleres artesanales que, para lograr mejores rendimientos económicos por sus productos, deban comercializarlos en un local independiente de su taller, serán considerados, como una sola unidad para gozar de los beneficios que otorga esta ley.

Según la Ley de Fomento Artesanal los artesanos en el art. 9 elaborada por el Congreso Nacional (2003), indica que gozaran los artesanos de los siguientes beneficios:

1. Exoneración de hasta el ciento por ciento de los impuestos arancelarios y adicionales a la importación de maquinaria, equipos auxiliares, accesorios, herramientas, repuestos nuevos, materias primas y materiales de consumo, que no se produzcan en el país y que fueren necesarios para la instalación, mejoramiento, producción y tecnificación de los talleres artesanales.

Para la importación de maquinarias, equipos auxiliares y herramientas, usados o reconstruidos, se requerirá la carta de garantía de funcionamiento de la casa o empresa vendedora y se concederá la importación en las mismas condiciones establecidas en el inciso anterior.

2. Exoneración total de los derechos, timbres, impuestos y adicionales que graven la introducción de materia prima importada dentro de cada ejercicio fiscal, que no se produzca en el país y que fuere empleada en la elaboración de productos que se exportaron, previo dictamen favorable del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca.

Sin embargo, tanto en el numeral 1) como en el numeral 2), seguirá vigente la reducción del 35% del valor de las exoneraciones a los impuestos a las importaciones, establecida mediante Ley No. 509 del 8 de junio de 1983, en lo que fuere pertinente.

3. Exoneración total de los impuestos y derechos que graven la exportación de artículos y productos de la artesanía.

4. Exoneración total de los impuestos a los capitales en giro.

5. Exoneración de derechos e impuestos fiscales, provinciales y municipales, inclusive los de alcabala y de timbres, a la transferencia de dominio de inmuebles para fines de instalación, funcionamiento, ampliación o mejoramiento de los talleres, centros y almacenes artesanales, donde desarrollan en forma exclusiva sus actividades.

6. Exoneración de los impuestos que graven las transacciones mercantiles y la prestación de servicios, de conformidad con la Ley.

7. Aprovechamiento del régimen de depreciación acelerada de la maquinaria y equipos auxiliares.

8. Exoneración de impuestos arancelarios adicionales a la importación de envases, materiales de embalaje y, de acuerdo con el Reglamento, similares, cuando las necesidades de los artículos o producción artesanal lo justifiquen, siempre que no se produzcan en el país.

9. Exoneración total de los derechos, timbres e impuestos que graven los actos constitutivos, reformas de estatutos, elevación de capital de asociaciones, gremios, cooperativas,

uniones de artesanos u otras personas jurídicas reconocidas legalmente, conforme lo determina la presente Ley.

10. Para la determinación del ingreso gravable, con el impuesto sobre la renta, las personas naturales o jurídicas acogidas al régimen de esta Ley, podrán deducir el sesenta por ciento de las cantidades reinvertidas o de las nuevas inversiones, financiadas mediante crédito o aporte al nuevo capital, destinadas a la adquisición de maquinarias, equipos y herramientas nuevas. Este beneficio será concedido únicamente hasta por un período de diez años, contados desde la vigencia del Acuerdo Interministerial de otorgamiento de beneficios. La deducción en cada año no podrá ser mayor del cincuenta por ciento de la utilidad líquida, pero el saldo deducido se considerará imputable a los ejercicios futuros. Las reinversiones o nuevas inversiones, para constituir materia deducible del monto gravable con el impuesto a la renta deberán sujetarse al siguiente trámite: a) Antes de efectuar las reinversiones o nuevas inversiones o de contraer los compromisos pertinentes los interesados deberán solicitar al Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, la autorización correspondiente para poder deducir del monto gravable con el impuesto a la renta tales reinversiones o inversiones; y, b) Para el trámite de las solicitudes contempladas en el literal anterior, se aplicarán las disposiciones del literal b) del Art. 6 y del Art.

11. Las personas naturales o jurídicas acogidas a esta Ley percibirán hasta el 15% en general como Abono Tributario o sobre el valor FOB de las exportaciones, y, como adicional, por razones de difícil acceso a mercados externos, licencias, permisos previos, competencia en el mercado, costos y fletes y lo que representan los nuevos mercados, hasta el 10 % de los porcentajes que se establecieren legalmente.

12. Exoneración de los impuestos, derechos, servicios y demás contribuciones establecidas para la obtención de la patente municipal y permisos de funcionamiento."

Según el Código Tributario en el artículo 68 (2005), define la facultad determinadora como la obligación tributaria, es el acto o conjunto de actos reglados realizados por la administración activa, tendientes a establecer, en cada caso particular, la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo.

Según el artículo 300 del código tributario define que se regirá por los principios de: (a) Generalidad, (b) Progresividad, (c) Eficiencia, (d) Simplicidad administrativa, (e) irretroactividad, (f) equidad y (g) Transparencia y Suficiencia Recaudatoria.

De acuerdo al artículo 97 del código tributario (2005), define la responsabilidad por Incumplimiento de deberes formales lo cual acarreará responsabilidad pecuniaria para el sujeto pasivo de la obligación tributaria, sea persona natural o jurídica, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar.

La administración tributaria, estableció durante su creación las facultades, obligaciones y atribuciones para que los contribuyentes reconozcan la exigibilidad por el Ente y a la vez sus beneficios. (Congreso Nacional, 2006)

Aplicado a todas las personas naturales o jurídicas que mantengan un caso tributario y posterior a su resolución el SRI, tiene la obligación de responder ante lo estipulado en el artículo 2; de la misma ley.

En el artículo 97.8 (2017), menciona para aquellas personas que estén dentro del régimen. No pagaran anticipo de impuesto a la Renta y en sus ventas o prestaciones de servicios, no serán objeto de retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta ni por el Impuesto al Valor Agregado IVA.

Por consiguiente, la administración tributaria se excluirá de este régimen a los contribuyentes cuando; (a) Sus ingresos brutos, acumulados en el ejercicio impositivo anterior, supere los sesenta mil dólares, (b) Sus adquisiciones durante el ejercicio impositivo anterior exceda de sesenta mil dólares. "No será aplicado para contribuyentes que inicien sus actividades; durante su primer año de operación", (c) Desarrollen alguna de las actividades económicas por las que no pueda acogerse al RISE, (d) Se encuentren en mora de pago de seis o más cuotas, (e) Por inactividad del contribuyente.

La recategorización o exclusión efectuada por parte del Servicio de Rentas Internas deberá ser notificada al contribuyente y se aplicará con independencia de las sanciones a las que hubiere lugar. Las impugnaciones que los contribuyentes inscritos realicen, en ejercicio de sus derechos, no tendrán efecto suspensivo. Mediante la exclusión, el contribuyente será separado del Régimen Impositivo Simplificado, lo cual surtirá efecto a partir del primer día del mes siguiente.

En el artículo 285 del Código del Trabajo (2016), "se considera artesano al trabajador manual , maestro de taller o artesano autónomo que, hubiere invertido en su taller en implementos de trabajo, maquinarias o materias primas, una cantidad no mayor a la que señala la ley, y que tuviere bajo su dependencia no más de quince operarios y cinco aprendices pudiendo realizar la comercialización de los artículos que produce su taller en implementos de trabajo, maquinarias o materias primas, una cantidad no mayor a la que señala la ley, y que tuviere bajo su dependencia no más de quince operarios y cinco aprendices; pudiendo realizar la comercialización de los artículos que produce su taller" (p.31).

De acuerdo con el artículo 77 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018), es artesano el trabajador manual, maestro de taller o artesano autónomo que desarrolla

su actividad y trabajo personalmente. En caso de ser propietario de un taller legalmente reconocido, no excederá los límites de operarios, trabajo, maquinarias, materias primas y ventas, que serán fijados manualmente por la Superintendencia (Vásconez, 2014).

En la siguiente ley en el artículo 53 trata sobre la Definición y Clasificación de las MIPYMES que es de importancia del Código Orgánico de la Producción:

La Micro, Pequeña y Mediana empresa es toda persona natural o jurídica que, como una unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios, y que cumple con el número de trabajadores y valor bruto de las ventas anuales, señalados para cada categoría, de conformidad con los rangos que se establecerán en el reglamento de este Código. (COPCI, 2010)

En caso de inconformidad de las variables aplicadas, el valor bruto de las ventas anuales prevalecerá sobre el número de trabajadores, para efectos de determinar la categoría de una empresa. Los artesanos que califiquen al criterio de micro, pequeña y mediana empresa recibirán los beneficios de este Código, previo cumplimiento de los requerimientos y condiciones señaladas en el reglamento.

Según la Ley de Régimen Tributario Interno los artesanos para acceder al goce de los beneficios tributarios que, a través del SRI, deben tomar en cuenta los artículos:

De acuerdo al art. 56, se encuentran gravados con tarifa cero los servicios prestados personalmente por los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano; así como los Servicios que presten sus talleres y operarios y bienes producidos y comercializados por ellos y en el art. 19, dispone que los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deban llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

Por consiguiente, el contribuyente en este caso el artesano debe conocer cuál es el Objeto del impuesto (IVA) como lo indica el artículo 52 grava la transferencia de dominio o importación de bienes muebles en la comercialización y también en los servicios prestados. Aunque, el artículo 58 da a conocer que la base imponible de este impuesto, es el valor total de la venta de estos bienes o servicios y de ahí se aplicará la tarifa correspondiente al IVA. No obstante, para los artesanos esta tarifa será del 0%, que constituye el beneficio Tributario otorgado por su calidad de artesano calificado por la JNDA.

Según La ley de Régimen Tributario interno, artículo 188; los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano, en la venta de los bienes y en la prestación de los servicios, producidos y dados tanto por ellos como por sus talleres y operarios, emitirán sus comprobantes de venta considerando la tarifa 0% del Impuesto al Valor Agregado, siempre que se cumplan con los siguientes requisitos:

1. Mantener actualizada su calificación por la Junta de Defensa del Artesano.

2. Mantener actualizada su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.

3. No exceder del monto de activos totales permitido por la Ley de Defensa del Artesano.

4. Prestar exclusivamente los servicios a los que se refiere su calificación por parte de la Junta de Defensa del Artesano.

5. Vender exclusivamente los bienes a los que se refiere su calificación por parte de la Junta Nacional de Defensa del Artesano.

6. Emitir los comprobantes de venta debidamente autorizados y que cumplan los requisitos previstos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención.

7. Exigir a sus proveedores las correspondientes facturas y archivarlas en la forma y condiciones que determine el Servicio de Rentas Internas.

8. Llevar su registro de ingresos y gastos de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno.

9. Presentar semestralmente su declaración del Impuesto al Valor Agregado y, anualmente, su declaración de Impuesto a la Renta.

10. Cumplir con los deberes formales previstos en el Código Tributario. Al artesano que reúna los requisitos señalados en los numerales del 1 al 5, el Servicio de Rentas Internas le conferirá el certificado que indique que está facultado a emitir comprobantes de ventas con el IVA tarifa 0%.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en los numerales anteriores, determinará que el artesano deba emitir en lo posterior sus comprobantes con el IVA tarifa 12%, sin perjuicio de las demás sanciones a las que hubiere lugar.

MARCO METODOLÓGICO

2.3. Metodología

La investigación a desarrollar tendrá un alcance exploratorio-diagnóstico, puesto que se pretende analizar las diferentes políticas públicas de financiamiento que implementó el Gobierno ecuatoriano durante el período 2008-2018, con el propósito de diagnosticar si dichas políticas han contribuido o no en el desarrollo de la actividad en un determinado sector de la ciudad de Guayaquil. Se determina este enfoque, puesto que en la actualidad no se ha desarrollado un estudio en el que se analice la incidencia sobre un sector marginal de la ciudad, considerando que el acceso a beneficios gubernamentales en muchos casos es limitado, por lo que existen artesanos que aún no han podido obtener financiamiento que les permita mejorar sus emprendimientos.

Enfoque de investigación

El enfoque de esta investigación es mixto; es decir, de carácter tanto cualitativo como cuantitativo.

El enfoque cuantitativo (que representa, como dijimos, un conjunto de procesos) es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos "brincar o eludir" pasos, el orden es riguroso, aunque, desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. (Hernández , Fernández, & Baptista, 2010, pág. 4)

En el enfoque cualitativo examina las causas que influyen a determinado tema, de la misma forma, realiza un análisis e interpretación de sus resultados, va dirigido a la comprensión

del cómo y por qué razones se dan los acontecimientos. Mientras que el enfoque cuantitativo es el uso de diseños del investigador para analizar la certeza de las preguntas formuladas o con fin de aportar evidencias con respecto a los lineamientos de la investigación. Que se da mediante la aplicación de encuestas, sondeos o preguntas que tengan por objetivo la recolección de información para obtener resultados numéricos y medir o probar la investigación.

El enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas. (Hernández , Fernández, & Baptista, 2010, pág. 7)

Tipo de investigación

Existen varias clasificaciones de investigaciones las más usuales son aquellas que procuran ubicarse en el tiempo (según dimensión cronológica), así como las investigaciones de eventos pasados (Histórica) o del presente (Descriptiva) o aquellas que pueden suceder (Experimental), entre otras.

El tipo de investigación optado es la descriptiva con fin a obtener información detallada sobre las políticas públicas para el financiamiento del sector artesanal de la ciudad de Guayaquil. Esta investigación integra las características tanto cualitativas como cuantitativas de la ciudad de Guayaquil. Así mismo es de tipo documental, esta analiza información escrita sobre el tema objeto de estudio. Se realizará revisiones bibliografías de diferentes fuentes necesarias como las

políticas públicas que se aplican al sector artesanal, entre otras. Y también es de tipo histórica analiza eventos del pasado y busca relacionarlos con otros del presente.

Técnicas de investigación

Para la recolección de información del presente trabajo de investigación se utilizarán las siguientes técnicas de investigación: observación directa, revisión de documentación y bibliográficas.

Por lo tanto, la observación directa consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. Mientras que la revisión de documentación y bibliográfica conlleva a una investigación documental, refiriéndose así a una recopilación de información ya existente sobre un tema o problema.

La finalidad o enfoque de la investigación documental puede variar de acuerdo al criterio del investigador, ya que para algunos representa un tipo de investigación mientras que para otros es una técnica e instrumento que consiste en la examinación de documentos. De acuerdo a Cerda (2000) citado por Niño (2011) menciona que un documento presenta tres enfoques como fuente de información, testimonio de un hecho pasado e histórico y como una huella que una persona que ha dejado plasmado sobre objetos físicos.

Según Cabezas, Andrade, & Torres (2018), la investigación documental es "aquella que persigue recopilar la información con el objetivo de enunciar las teorías que permiten sustentar el estudio de los fenómenos y procesos" (pág. 70).

Instrumentos de medición

Con respecto a los instrumentos de investigación a emplear se considera entrevistas y grupo focal, esta última puede ser definida como:

La técnica es particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera. El trabajar en grupo facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran como tabú, lo que permite generar una gran riqueza de testimonios. Se encuentran otras técnicas similares al grupo focal, que se pueden diferenciar por sus particularidades para responder a las preguntas de investigación. (Hamui & Varela, 2013, pág. 56)

La entrevista se define como "una conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar". Es un instrumento técnico de gran utilidad en la investigación cualitativa, para recabar datos. (Díaz, Torruco, Martínes, & Varela, 2013, pág. 2)

La entrevista se la puede definir como una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador "investigador" y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación.

Muestra

En la presente investigación se realizan dos tipos de instrumentos: las entrevistas y el Focus Group. Para abarcar la información a través de estos se tomar en cuenta la siguiente muestra poblacional:

a) Entrevista:

- Artesano (1).
- Emprendedor artesanal (1).
- Diseñador de artesanía textil (1).

b) Focus Group:

- Experto de marketing (1).
- Artesanos de prenda (3).
- Analista económico (1).

Variables e indicadores de investigación

Tabla 2 Cuadro de operacionalización de las variables de investigación

Objetivo General de la Investigación	Problema de investigación	Idea a defender	Variables de Investigación	Indicadores de Variable	Tipo de investigación	Enfoque de Investigación	Método de investigación	Técnica de investigación	Instrumento de investigación
Valorar el impacto de las políticas públicas de financiamiento en el desarrollo del sector artesanal en la ciudad de Guayaquil entre 2008 - 2018	¿De qué manera las políticas públicas de financiamiento contribuyen al desarrollo del sector artesanal de Guayaquil?	¿Qué factores han incidido en las políticas de financiamiento para el desarrollo del sector artesanal de Guayaquil?	X: Sector Artesanal de Guayaquil	X1: Ingresos X2: Rentabilidad X3: Aspecto Legal X4: Personal ocupado	Descriptivo	Mixto	Analítico – Sintético Deductivo – Inductivo	Observación Directa Revisión Documental Revisión bibliográfica	-Entrevistas a Expertos -Grupo Focal -Serie de datos
			Y: Políticas públicas de Financiamiento	Y1: Evolución de la política orientada al comercio Y2: Instituciones que otorgan financiamiento Y3: Tipo de Crédito Y4: Tasa de interés Y5: Ordenanzas municipales	Descriptivo	Mixto	Analítico – Sintético Deductivo – Inductivo	Observación Directa Revisión Documental Revisión bibliográfica	-Entrevistas a Expertos -Grupo Focal -Serie de datos

2.4.RESULTADOS

2.4.1. Variable dependiente: Sector Artesanal de Guayaquil

2.4.1.1. Indicadores de la variable dependiente

Ingresos

Generalmente las personas que se dedican a realizar actividades de carácter artesanal no están obligadas a llevar contabilidad, o en su defecto deben declarar el Impuesto al Valor Agregado Iva con tarifa 0% este es el caso para los artesanos que se encuentren debidamente registrados en el Junta Nacional de Defensa del Artesano (JNDA), el cual bajo políticas de Servicio de Rentas Internas debe cumplir con las disposiciones dictadas en el marco legal art. 188. Los artesanos para declarar sus ingresos se lo calculan en base a los ingresos por ventas que éstos realizan, dicha contribución a variado con el pasar de los años es la contribución tributaria a la que están obligados a llevar en sus establecimientos.

Tabla 3. Declaración del IR para los artesanos

Año	Fracción Básica
2014	$10.410,00
2015	$10.800,00
2016	$11.170,00
2017	$11.290,00
2018	$11.270,00

Información tomada de (Servicio de Rentas Internas, 2018, pág. 21)

Los valores establecidos por el SRI como lo muestra la tabla anterior están abarcados dentro de los estatutos y políticas tributarias vigentes, en la cual se encuentra sujeto el artesano para llevar a cabo sus actividades.

Las MIPYMES registraron ingresos de 10,811 millones de USD (20%) en la Sierra, 10,178 millones de USD (21%) en la Costa, 244 millones de USD (63%) en el Oriente y 77 millones de USD (43%) en Galápagos. (Superintendencia de Compañías, valores y seguros, 2018, pág. 12)

Lo que da a lugar al análisis del ingreso por ventas que realizan las empresas dentro del territorio nacional, en específico en la región costa dado que la ciudad en la que se dirige la investigación se encuentra dentro de su territorio, a continuación, se muestra los valores de la misma:

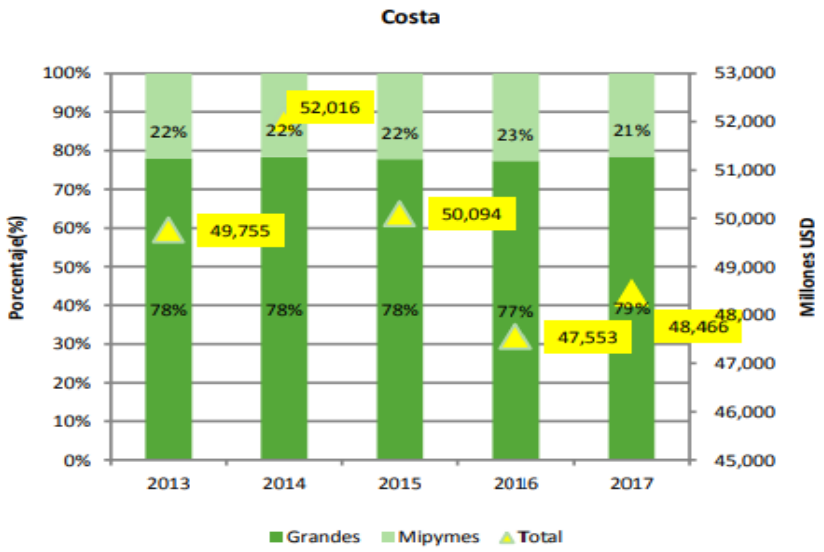


Figura 5. Ingresos por ventas periodo 2013 – 2015 (Millones USD)
Adaptado de (Superintendencia de Compañías, valores y seguros, 2018)

Según los datos vertidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y seguros (2018, pág. 12), la provincia del Guayas en el 2013 ocupa el segundo lugar con un valor de ingresos por ventas de 34.086 millones de USD representado alrededor de un 80% de las grandes empresas, en cuanto a las micro pequeña y medianas empresas representaban un 20% es decir

$8.777 millones de USD, para el año 2014 las MiPymes llegaron a un valor de $8.968 millones de USD, para el año 2016 y 2017 fueron valores de $8.889 y $8453 millones de USD de valores por concepto de ingresos por ventas.

> La ciudad de Guayaquil, por otro lado, generó 29,392 millones de USD (79%) y 27,307 millones de USD (80%) a través de las grandes empresas en el año 2015 y 2016 respectivamente, y 7,847 millones de USD (21%) y 7,352 millones de USD (20%) a través de las MIPYMES en cada año respectivamente. En esta ciudad, en el año 2016, las MIPYMES presentaron un decrecimiento en sus ventas de aproximadamente 6.3%, mientras que las grandes empresas decrecieron sus ventas en un 7.1% con respecto al año 2015. (Superintendencia de Compañías, valores y seguros, 2018, pág. 14)

Al referirnos a ingresos, se abarca términos por concepto de exportación de productos de origen artesanal que son elaborados y procesados dentro de la ciudad de Guayaquil, estos pueden ser diversos tipos a continuación se muestra en la tabla algunas de las actividades que más se realizan dentro de dicha ciudad, en torno a esto tenemos la siguiente información:

Tabla 4. Productos de Exportación del sector artesanal de la provincia del Guayas

Descripción	2008	2009	2010	2011	2012
Formas para botones de tagua y demás partes	7063	5451	7928	12706	7693
Sombreros y demás tocados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia	1167	2137	3369	5259	5319
Cascos para sombreros, trenzados de paja toquilla o de mocora	2945	3305	4826	7850	4106

Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene de cerámica	2846	881	819	1563	1410
Materiales o minerales(tagua)	400	403	558	1238	1005
Bisuterías	112	115	197	227	449
Bisuterías con metales comunes	551	267	55	292	447
Vajillas y demás artículos de uso doméstico de porcelana	93	99	151	183	223
Calzado	102	82	63	125	196
Textiles	1377	746	810	748	416

Adaptado de Banco Central del Ecuador (Como cita Palma, 2015)

Como se puede notar los ingresos dentro de la actividad artesanal a sido muy variante siendo la exportación de productos procedentes de la tagua una de las más representativas donde sus volúmenes de ingresos se han mantenido relativamente estables durante el periodo del 2008 – 2012 con una tasa porcentual de crecimiento anual de 2,16% por concepto de botones, y un 25,87% por materiales o minerales como la tagua, así como también la confección de sombrero cuya evolución de ingresos en dicho periodo fue de 46,10%.

Rentabilidad

En cuanto a la rentabilidad de los artesanos Becerra & Candelario (2015) levantan un estudio para medir la este rubro e indicar como influye en el desenvolvimiento de sus actividades, mediante su ejecución se pudo obtener los siguientes resultados porcentuales:

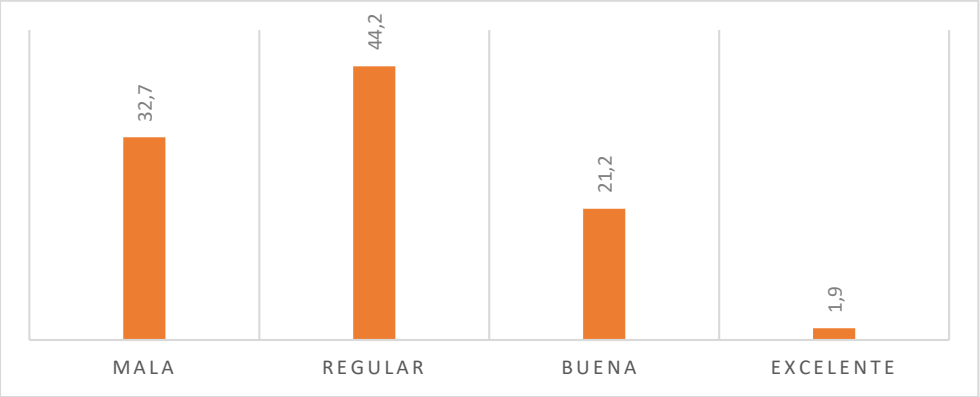


Figura 6. Rentabilidad porcentual de los artesanos
Información adaptada de (Becerra & Candelario, 2015, págs. 41-42)

Durante el periodo de estudio se puede denotar que la rentabilidad de los mismos no ha sido tan buena ya que un 44,2% de los artesanos manifiesta que sus beneficios han sido regulares con respecto a periodos anteriores, lo cual despierta preocupación dentro de los operadores de este sector ya que las políticas públicas no están contribuyendo positivamente a alcanzar los fines de generación de estabilidad económica que ellos buscan, lo que contrasta su 32,7% de influencia de carácter mala en respecto a la rentabilidad de sus negocios.

> Entre los beneficios laborales, el Código de Trabajo establece que el artesano calificado está exento del pago del décimo tercero, décimo cuarto y utilidades con respecto de sus operarios y aprendices. Sin embargo, deben ser afiliados de manera obligatoria al Seguro Social, pero no acumulan fondos de reserva. Adicionalmente, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social está obligado a atender las indemnizaciones de accidentes de trabajo y demás derechos de los operarios. (Fabara, 2019)

Aspecto Legal

Para el fortalecimiento del sector artesanal se fijan una serie de objetivos que persiguen dichos actores económicos mediante líneas de acción estratégica estas son:

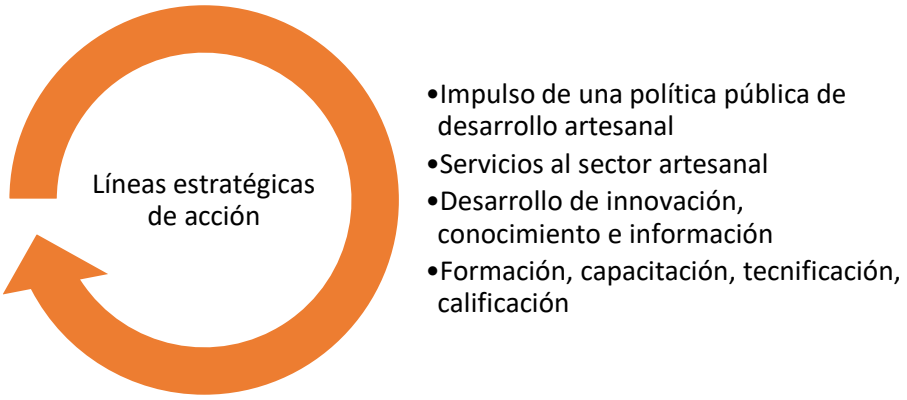


Figura 7. Líneas Estratégicas de Acción del sector artesanal
Información adaptada de (JNDA, 2018)

Para poder ser considerado como un artesano se deben seguir ciertos aspectos y reglamentos legales como requisitos para la calificación de artesano, para poder desempeñar sus actividades de una manera correcta y poder ser considerado por la Junta Nacional de Defensa del Artesano:

Tabla 5. Aspectos legales para el artesano

Aspecto	**Descripción**
Requisitos para calificar como artesano	1.- Copia del Título Artesanal o Acta de Grado. 2.-Copia de la Cédula de Ciudadanía. 3.- Copia de la papeleta de votación. 4.- Foto tamaño carnet, actualizada y a color.
Certificación del taller artesanal	1.- Copia Cédula de Ciudadanía. 2.- Copia Papeleta de Votación. 3.- Foto tamaño carnet, actualizada y a color. 4.- Tipo de Sangre.

	5.- Solicitud adquirida en la JNDA, Juntas Provinciales y Cantonales.

Adaptado de (Vieira, 2018)

De acuerdo al SRI, un artesano calificado es aquella persona que domina la técnica de un arte u oficio, que cuenta con conocimientos teóricos y prácticos, que ha obtenido el título y calificación correspondiente, de acuerdo a lo que establece la ley y que dirige personalmente un taller puesto al servicio del público. Este término puede abarcar a los trabajadores manuales, maestros de taller o trabajadores que realicen actividades de manera independiente. (Vieira, 2018)

Personal ocupado

Las grandes empresas, así como las medianas son las que más figuran dentro de la economía del Ecuador, según informes del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el total de personal ocupado dentro de estas empresas es de 1’000.213 personas para el año 2018, las mismas que están conformadas por sectores las cuales son:

Tabla 6. Personal ocupado por sector económico

Rubro	**Porcentaje**
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	25,49%
Artesanos, oficiales y operadores de instalaciones y maquinarias	20,36%
Personal de apoyo administrativo / empleados de oficina	17,71%
Trabajadores no calificados, ocupaciones elementales	14,02%
Técnicos y profesionales de nivel medio	9,97%
Profesionales, científicos e intelectuales	8,43%
Directores y gerentes	3,07%

Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	0,95%

Información tomada de (INEC, 2018, pág. 4)

Según los datos de INEC (2018, pág. 4) mencionados anteriormente de las personas ocupadas en las grandes y medianas empresas 305.802 son mujeres y 694.411 esta conformado por hombres, dado las estadísticas porcentuales un 20,36% es el que ocupa el sector artesanal ocupando el segundo el rubro de actividad económica.

Conclusiones: Variable dependiente

Los ingresos del sector artesanal según los datos abarcados no han sido tan progresivos a comparación a periodos anteriores esto podría explicarse por cuestiones de crisis económica que está atravesando el Ecuador y que implica efectos inmediatos en los sectores productos que se desenvuelven dentro del país. Al poseer ingresos variables la rentabilidad de los mismos se ve afectado y en ocasiones les ha tocado cerrar algunos de los negocios dentro de la ciudad de guayaquil, sea por factores de barreras prestatarias por parte de las instituciones financieras o por que los costos de insumos para desempeñar sus labores y productos son elevados.

Para formar parte de este rubro económico se deben cumplir con algunos aspectos legales los mismos que son exigidos para dar veracidad en cuanto a la razón social de sus propietarios y funcionamiento de sus establecimientos, los artesanos ocupan el segundo lugar en actividad económica dentro del territorio nacional y de la ciudad en específico a través de la confección y producción de bienes los mismos que son comercializados dentro y fuera del país.

2.4.2. Variable independiente: Políticas públicas de financiamiento

2.4.2.1. Indicadores de la variable independiente

Evolución de la política pública orientada al comercio

Desde el año 2002 las políticas públicas de los gobiernos a buscado mejorar las negociaciones y comercio del país a través de reformas y convenios multilaterales que incentiven el intercambio de bienes y servicios, además que con ellas permiten una repotenciación de la economía del Ecuador por medio de acuerdo de libre comercio entre otros aspectos que lleva implícito el influir directamente en los sectores económicos del país, desde este periodo se han firmado convenios con la Área de Libre Comercio de las Américas, la Unión Europea entre otras. De esta manera algunas de estas políticas que han beneficiado al comercio para llevar una correcta evolución de sus sectores productivos son los siguiente:

Tabla 7. Políticas que benefician al sector comercial del Ecuador

Concepto	Descripción
Sistema informatizado sobre estadísticas	Asesoría técnica destinada al desarrollo de un sistema estadístico vinculado a los temas de negociación, especialmente aquellos relativos a acceso a mercados, que permita definir escenarios de negociación, formular estrategias, analizar efectos del procesos y en general costos y beneficios de la liberalización comercial.
Coordinación interinstitucional	Asistencia técnica para el mejoramiento de la coordinación y gestión interinstitucional para las negociaciones comerciales internacionales.
Trato Especial y Diferenciado.	Asesoría técnica destinada a identificar disposiciones concretas que podrían incluirse a lo largo del Acuerdo, que pudiesen permitir beneficios cuantificables
Impactos Fiscales, Balanza de Pagos y Competitividad	Estudios sobre el efecto del Acuerdo en estas áreas
Transparencia	Identificación e institucionalización de mecanismos o canales de información y comunicación abierta y clara respecto del avance en la negociación con diversos actores nacionales interesados: ejecutivo

	(coordinación), legislativo, asociaciones empresariales, ONG´s y público en general; así como el establecimiento de un Plan de Difusión permanente con estas instituciones.
Efectos económicos por el Programa de liberalización	Elaboración de estudios de protección efectiva y nominal con un análisis de costo de los recursos domésticos, por sectores y tomando muestras tanto en empresas grandes, medianas y pequeñas, tales como: agrícola, textil, automotriz, metalmecánica, química, etc.
Capacitación en Acceso a Mercados	Cursos, pasantías, talleres y seminarios sobre metodologías de negociación arancelaria, revisión de casos en otros acuerdos incluyendo OMC y fórmulas de desgravación utilizadas en otros esquemas
Cuotas Arancelarias y Administración	Capacitación en el manejo de cuotas arancelarias y su administración en sistemas de administración de cuotas arancelarias establecidos por los países a nivel mundial
Aranceles específicos y Ad valorem	Capacitación en métodos de transformación de aranceles específicos a aranceles ad – valorem.
Regulación internacional de medidas de salvaguardia	Capacitación para negociadores y funcionarios gubernamentales (cursos, pasantías, seminarios) sobre el Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC y el Artículo XIX del GATT de 1994
Procedimientos y material criterio	Talleres sobre los mecanismos de salvaguardia y procedimientos para la determinación de la existencia de daño en las investigaciones destinadas a la aplicación de una medida de salvaguardia, de acuerdo a lo que existe en los diferentes tratados
Análisis sectorial	Análisis de condiciones y requerimientos sectoriales, así como interrelaciones sectoriales, que complementen las tareas ya iniciadas por el grupo nacional. Hay una base disponible, por lo que la cooperación no implicaría el diagnóstico de base, que ya está realizado. Los estudios de apoyo (encuestas, por ejemplo) ya han sido desarrollados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como otros trabajos de apoyo.
Evaluación y desarrollo de normativa sectorial	Asistencia técnica para apoyar el diseño de una normativa nacional en sectores en los cuales podrían existir limitaciones, sea por su reciente aparición (la prestación transfronteriza de ciertos servicios posiblemente lo exige) o por su intrínseca complejidad (ej. Telecomunicaciones y servicios financieros).
Mecanismos de Ajuste	Estudio destinado al Diseño de mecanismos de transición para sectores sensibles: facilitación de ajuste para mitigar los impactos negativos.

Información tomada de (ALCA, 2003, págs. 18-26)

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005), afirma que la diversidad cultural constituye un patrimonio común de la humanidad, y se destaca “la importancia de los conocimientos tradicionales como fuente de riqueza inmaterial y material, en particular los sistemas de conocimiento de los pueblos autóctonos y su contribución positiva al desarrollo sostenible, así como la necesidad de garantizar su protección y promoción de manera adecuada”.

En contexto con lo anteriormente mencionado se da prioridad a la evolución de las políticas públicas en cuanto su interés por velar en la repotenciación de los negocios dentro del territorio nacional, generando una mejor estabilidad económico a los sujetos a ella considerándose como positivas y necesarias para sus economías.

Instituciones que otorgan financiamiento

Dentro del territorio ecuatoriano desempeñan sus actividades una gran variedad de instituciones financieras que otorgan créditos y microcréditos a los sectores productivos del país, entre los de carácter estatal tenemos BanEcuador que anteriormente fue conocido como Banco de Fomento el cual estaba orientado a repotenciar los pequeños y medianos negocios dentro del sector primario y secundario, en la actualidad mantiene esos objetivos y genera grandes beneficios, de la misma manera se encuentra el Banco del Pacífico y la Corporación Financiera Nacional (CFN). En cuanto a la Banca Privada existen también varias entidades las cuales se las describe a continuación:

RUC	Razón social	Subsistema	Estado jurídico
1790221806001	Banco Amazonas S.A.	Bancos privados	Activa
0990379017001	Banco Bolivariano S.A.	Bancos privados	Activa
1790033295001	Citibank N.A. Sucursal Ecuador	Bancos privados	Activa
1090105244001	Banco Capital S.A.	Bancos privados	Activa
1390067506001	Banco Comercial de Manabí S.A.	Bancos privados	Activa
0990459444001	Banco Coopnacional S.A.	Bancos privados	Activa
0992701374001	Banco D-Miro S.A.	Bancos privados	Activa
1790283380001	Banco Diners	Bancos privados	Activa
0990049459001	Banco de Guayaquil S.A.	Bancos privados	Activa
1190002213001	Banco de Loja S.A.	Bancos privados	Activa
0790002350001	Banco de Machala S.A.	Bancos privados	Activa
1790368718001	Banco de la Producción PRODUBANCO S.A.	Bancos privados	Activa
0190055965001	Banco del Austro S.A.	Bancos privados	Activa
0990981930001	Banco del Litoral S.A.	Bancos privados	Activa
0990005737001	Banco del Pacífico S.A.	Bancos privados	Activa
0990048673001	Banco Delbank S.A.	Bancos privados	Activa
0990247536001	Banco Desarrollo de los Pueblos S.A.	Bancos privados	Activa
1790864316001	Banco General Rumiñahui S.A.	Bancos privados	Activa
1790098354001	Banco Internacional S.A.	Bancos privados	Activa
0990077185001	Banco para la Asistencia Comunitaria Finca S.A.	Bancos privados	Activa
1790010937001	Banco Pichincha C.A.	Bancos privados	Activa
1791269225001	Banco Procredit S.A.	Bancos privados	Activa
1791109384001	Banco Solidario S.A.	Bancos privados	Activa
1091748041001	Banco VisionFund Ecuador S.A.	Bancos privados	Activa
0990511721001	Financiera de la República S.A. FIRESA	Sociedades financieras	Activa
0190055051001	Sociedad Financiera del Austro S.A. FIDASA	Sociedades financieras	Activa
0990388997001	Sociedad Financiera Interamericana S.A.	Sociedades financieras	Activa

Figura 8. Listado de entidades del sector financiero privado
Tomado de Coordinación del Seguro de Depósitos Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE, 2017)

Existen también una gran variedad de cooperativas que otorgan financiamiento las más conocidas es la Cooperativa Nacional, Cooperativa JEP, Cooperativa 29 de Octubre, entre otras, las cuales han contribuido a algunos artesanos de la ciudad de Guayaquil para que puedan desempeñar sus actividades,

Tipo de crédito

Mediante el dictado de regímenes y estatutos comerciales por parte del gobierno y de las entidades financieras, los tipos de créditos han evolucionado con el pasar del tiempo, entre los créditos más comunes tenemos:

Tabla 8. Tipo de crédito

Créditos	Descripción
Crédito productivo	Financiar proyectos productivos que en, al menos, un 90% sea para adquirir bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial.
Crédito Comercial Ordinario	Otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a empres con ventas superiores a USD 100.000 y para adquirir o comercializar vehículos livianos.
Crédito Comercial Prioritario	Otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a empresas con ventas anuales superiores a USD 100.000 para adquirir bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén incluidas en el crédito comercial ordinario.
Crédito de Consumo Ordinario	Otorgado a personas naturales, cuya garantía sea de naturaleza prendaria o fiduciaria, con excepción de los créditos prendarios de joyas. Incluye anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, cuyo saldo adeudado sea superior a USD 5000, excepto establecimientos médicos y educativos.
Crédito de Consumo Prioritario	Otorgado a personas naturales para compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.
Crédito Educativo	Otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano.
Crédito de Vivienda de Interés Público	Otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, cuyo valor comercial sea menor o igual a USD 70.000 y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a USD 890.
Crédito Inmobiliario	Otorgado a personas naturales para adquirir bienes inmuebles para la construcción de vivienda propia no categorizados en el segmento de crédito Vivienda de Interés Público, o para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios.
Microcrédito	Otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100.000, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinada a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala.
Crédito de Inversión Pública	Financia programas, proyectos, obras y servicios encaminados a la provisión de servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del Estado, sea directamente o a través de empresas; y, que se cancelan con

	cargo a los recursos presupuestarios o rentas del deudor fideicomitidas a favor de la institución financiera pública prestamista.

Información tomada de (El comercio, 2015)

Tasa de interés

Como se pudo apreciar existen diversos tipos de créditos dependiendo de la actividad económica a la que se vaya a dirigir la financiación, las mismas traen implícita un porcentaje de tasa de interés que graban las instituciones financieras por concepto de conceder dichas prestaciones, estas tasas son:

Tabla 9. Tasas de interés de acuerdo al crédito

Tipo de crédito	**Tasas**	**Tipo de Crédito**	**Tasas**
Productivo		**Educativo**	9
Corporativo	9,33		
Empresarial	10,21	**Vivienda**	4,99
Pymes	11,83		
Comercial Ordinario	11,83	**Inmobiliario**	11,33
Comercial Prioritario		**Microcrédito**	
Corporativo	9,33	Minorista	25,5
Empresarial	10,21	Acumulación Simple	27,5
Pymes	11,83	Acumulación Ampliada	30,5
Consumo Ordinario	16,3	**Inversión Pública**	9,33
Consumo Prioritario	16,3		

Información tomada de (El Comercio, 2015)

Ordenanzas Municipales

La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil desde el 2005 ha dictado una serie de ordenanzas en cuanto a la operación de los negocios dentro del territorio de su jurisprudencia, con la finalidad de velar por el interés común de los ciudadanos y de la entidad gubernamental, entre las ordenanzas que aplicarían dentro del sector artesanal tenemos:

ARTÍCULO 2.- El área de prestación de servicio para el público que concurre al mercado conformará un centro de servicio y comprenderá únicamente a los espacios interiores de las construcciones exigibles para este fin y se sujetarán a todas las normas municipales aplicables. (Alcaldía de Guayaquil, 2005, pág. 1)

ARTÍCULO 3.- Las personas naturales o jurídicas interesadas en prestar otros servicios no existentes en los mercados municipales, solicitarán por escrito a la M. I. Municipalidad de Guayaquil la autorización para el funcionamiento, construcción e instalación de equipos necesarios en cada mercado. (Alcaldía de Guayaquil, 2005, pág. 2)

ARTÍCULO 12.- Los espacios o centros de servicios se acogerán al mismo horario de funcionamiento que el establecido para cada mercado donde se encuentren ubicados. (Alcaldía de Guayaquil, 2005, pág. 3)

ARTÍCULO 16.- A más de los gastos de adecuación que demande el funcionamiento de la prestación del servicio, cada autorización demanda el pago en función a la superficie ocupada y estará en proporción a los valores aplicados en los mercados municipales. El valor de ocupación lo recaudará la Dirección Financiera previo informe de la Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales. (Alcaldía de Guayaquil, 2005, pág. 4)

Conclusiones: Variable independiente

La evolución de las políticas de las políticas públicas está orientadas al desenvolvimiento de la actividad comercial dentro y fuera del país, mediante la compra y venta de bienes y servicios mediando a través de convenios comerciales multipartes con otros países que potencien el sector económico. Las instituciones financieras que operan dentro del Ecuador otorgan financiamiento para grandes, medianas y pequeñas empresas que realizan su actividad comercial o que quieren empezar sus operaciones, mediante el acceso a ellas se graba una tasa de interés en común acuerdo con las instituciones financieras.

En cuanto a las ordenanzas municipales se ven orientadas a la correcta operación de los negocios dentro de la ciudad de Guayaquil, así como las sanciones que generaría el incumplimiento de las mismas siendo ésta la entidad que se encarga de otorgar los permisos de operación se vuelve fundamental que los artesanos se ajusten a dichas disposiciones para que puedan ejecutar sus actividades con normalidad.

2.4.3. Análisis de las Entrevistas

Los resultados de la entrevista se podrán observar en el anexo 3 del presente trabajo de estudio, estas se realizaron a 2 artesanos que son Jorge Jara y Andrés Cabrera, y un comerciante de artesanías Cristofer Cabrera. A continuación, se muestra un análisis de las respuestas obtenidas.

1. **¿De qué manera considera que se encuentra la situación actual de los artesanos en la ciudad de Guayaquil?**

Los entrevistados mostraron una respuesta similar para esta pregunta, indicando que el sector artesanal pasa por momentos bajos y que la caída en ventas se debe a motivos específicos como el poco apoyo que se brinda al sector, en temas específicos de promoción para esta actividad económica.

2. **Según su criterio ¿Qué beneficios genera la producción artesanal en la ciudad Guayaquil?**

En base a la respuesta de los entrevistados, se menciona que promociona la pluriculturalidad del país, incentivando el turismo mientras se refleja las tradiciones en imágenes y recuerdos elaborados a mano por parte de los productores. Generando nuevas fuentes de

empleo para personas que por diferentes motivos no han tenido la capacidad de seguir estudios, pero pueden aprender este negocio manufacturación.

3. **¿Cuáles considera que son los obstáculos a los que se debe enfrentar los artesanos para la comercialización de sus productos en Guayaquil?**

No existían facilidades para acceder a créditos, lo que no que impedía en ciertos casos el abastecimiento de suministros para dar un buen producto.

4. **¿Cómo considera la evolución de las políticas públicas en el desarrollo de la actividad artesanal?**

Desde diversos aspectos se ha podido incentivar a la inversión y promulgación de la innovación de los diferentes sectores, se considera que la evolución a sido positiva por parte de los entrevistados. Además de esto no se puede reinvertir en la fachada de los locales donde ofertan los productos.

5. **¿Podría mencionar algunas de las instituciones que otorgan financiamiento a los artesanos en Guayaquil?**

BanEcuador, es la institución que más brinda apoyo últimamente, a los diferentes secretores del Ecuador, sin embargo, los tramites son demorados debido a la gran afluencia que existe por diferentes personas. También se menciona a la Corporación Financiera Nacional como entidad que se preocupa en apoyar en temas concernientes a créditos.

6. **¿Ha recibido capacitaciones por parte de instituciones públicas para mejorar el desempeño de la actividad artesanal?**

La Mipro es la entidad que promueve capacitaciones por el año 2017, además de esta institución la Junta Nacional de Defensa de Artesanos que en base a fondos propios genera

capacitaciones, por último, se menciona al Centro de Artes y Oficios que brinda títulos para los artesanos.

7. **¿Pertenece a alguna asociación de artesanos dentro de la ciudad de Guayaquil y que beneficios le otorga?**

Dos de los entrevistados nombraron ser de la Junta Nacional de Defensa de Artesanos (JDN), como se mencionó anteriormente, esta brinda capacitaciones a sus socios y protege la propiedad intelectual de las artes. La Asociación de Artesanos es otra organización mencionada que se encarga en brindar apoyo a sus miembros.

2.4.4. Análisis del Focus Group

1. **¿Cuál es la característica que posee el sector artesanal dentro de la ciudad de Guayaquil?**

En un dialogo abierto entre un experto de marketing, 3 artesanos de prenda, cuero y sombreros de paja toquilla respectivamente, y un ingeniero en economía, consideran que la diversidad es la característica principal de este sector, puesto que no solo se enfoca en las raíces montuvias, también resalta la belleza de culturas afrodescendiente e indígenas, entre los productos dicen que el que más resalta es el sombrero de paja toquilla.

2. **¿De qué manera se impulsa el sector artesanal dentro de la ciudad de Guayaquil?**

El experto de marketing considera que hace falta una campaña más agresiva para este producto, lo que es compartido por los demás participantes, sin embargo, también coincidieron al decir que antes de la campaña se requieren fondos, por lo que debe existir facilidad para conseguir créditos y que las tasas no sean tan elevadas para no encarecer el producto.

3. **¿Cómo considera que se encuentra la situación de acceso a financiamiento para los artesanos en la ciudad de Guayaquil?**

Se evidencia una opinión general, en el que mencionan que en los últimos años han existido más incentivos sobre los créditos, en todos los sectores. Pero las tasas que se cobran siguen siendo altas, indicando que es 9,76% siendo ideal que sea de un 6 a 7%.

4. **¿Cuáles son los desafíos a los que se debe enfrentar el sector artesanal de la ciudad de Guayaquil?**

El experto de marketing considera que hay pocas campañas publicitarias esto fue compartido con el productor de prendas de vestir, mientras que el resto menciona que las altas tasas para los créditos e infraestructuras inadecuadas.

5. **¿Considera que las políticas públicas están permitiendo el financiamiento correcto del sector artesanal?**

En esta pregunta compartieron un pensamiento indicando que entre las ventajas que se dan, está el acceso sin garantías por parte de los emprendedores.

6. **¿Estaría de acuerdo que se desarrollen nuevas políticas públicas para impulsar el sector artesanal en el país?**

La respuesta indicada fue que sí, sugiriendo que debería centrarse en sectores específicos y adaptarse a la realidad de cada sector, puesto que, aunque es cierto que se han implementado normas de forma general, hay ciertas áreas o actividades que necesitan un mayor cuidado.

2.4.5. Análisis de datos

Tabla 10. Análisis de datos

Sector artesanal	
Ingresos	Existen variaciones en la tasa de crecimiento promedio anual que van desde -26,89% hasta 45,30%.
Rentabilidad	44,2% reflejan que es regular
Personal ocupado	20,36%

Los resultados muestran que el sector artesanal, han tenido resultados negativos en crecimiento de ventas del sector, siendo el porcentaje más crítico de 26,89. Sin embargo, sigue siendo un gran aporte en la generación de empleo con 20,36%, denotándose la importancia de esta actividad para la economía ecuatoriana.

La rentabilidad obtenida por la ejecución de éstas actividad económica genera un 44,2% por la realización de la misma, se requiere repotenciar a dicho sector como un eje principal de preservación de cultura y transferencia de tradiciones del país plasmada en las artesanías y demás bienes producidos por micro emprendedores.

2.4.6. Propuesta

Objetivo

Diseñar estrategias de políticas públicas que faciliten las necesidades de financiamiento del sector artesanal de la ciudad de Guayaquil

Desarrollo

La propuesta a desarrollar en el presente tema de investigación se basa en los siguientes ejes, con la finalidad de incentivar el sector artesanal dentro de la ciudad de ciudad de Guayaquil:

1. **Políticas de plan estratégico y desarrollo productivo**

El gobierno ecuatoriano debe velar por la correcta coordinación de las actividades económicas de los artesanos de Guayaquil, para ello se debe promover este sector a través de la correcta formación administrativa y gerencial de los microemprendimientos. Además, con una correcta formación de los artesanos podrán tener mayor oportunidad en la gestión de su negocio y obtener la certificación necesaria como maestros artesanos, mejorando con ello la competitividad de su marca y productos a través del cumplimiento de los parámetros de calidad productiva y servicio efectivo al consumidor final.

También se reconoce que la participación ciudadana es una condición fundamental para la planificación dentro del sistema democrático. Sin embargo, esta participación no se limita a la posibilidad de formular políticas públicas; se extiende a todo su ciclo, pues debe garantizar la contribución de individuos y colectivos. (Consejo Nacional de Planificación , 2017)

2. Reformar e innovar los sistemas productivos

Resulta imprescindibles que los sistemas productivos llevados a cabo por el sector sean reformados hacia la adopción de nuevas tecnologías que permitan innovar la forma de realizar sus actividades, generalmente las artesanías son realizadas de manera manual lo que genera un valor agregado a la mismas dado el tiempo de dedicación a la labor de confección y producción, por ende la implementación de tecnologías permiten elaborar un mayor volumen de producción, aumentando de ésta manera la oferta disponible para comerciar tanto dentro como fuera del país.

La adopción de tecnologías implica el facilitar el proceso de producción de los bienes finales, en la región insular los artesanos de paja toquilla han adoptado técnicas a través de equipos industrializados lo que ayuda a tener un mayor volumen de sombreros para su posterior exportación, resultando una herramienta sumamente importante para mejorar los niveles de ingresos y óptima operatividad.

3. Mejorar la competitividad de los productos

Los productos comercializados por los artesanos deben de ser grabados con un valor que permita ser accesible al bolsillo de sus consumidores finales, las empresas encargadas de realizar transacciones de comercio artesanal al exterior son uno de los principales mercados a los que deben repotenciarse y fijarse medidas arancelarias que no sobrevaloren los productos nacionales, ya que al ser gravados con un costo elevado el mercado internacional optará por adquirir las artesanías de otros países, mismos que se encuentran grabados a un valor inferior a pesar de destacar la calidad de las artesanías ecuatorianas. A manera de ejemplo los sombreros de paja toquilla son uno de los principales productos comerciados en el exterior y catalogado como de excelente calidad de confección, sus precios deben reformarse par aumentar la demanda de los mismos e incentivar el sector productivo destinado a su confección.

4. Regularizaciones de pago a la mano de obra artesanal.

Algunos artesanos de la ciudad de Guayaquil son pagados de manera barata, lo que implica una menor productividad de sus bienes finales, dado que los mismos no tienen los incentivos económicos para ejercer la actividad con eficiencia y eficacia, al carecer de estos aspectos los productos son elaborados con una pésima calidad o con fallas de confección lo que implica una pérdida de mercado tanto de manera local como internacional.

Dentro de este mismo rubro interviene la capacitación oportuna a los artesanos para ejercer su actividad de manera tecnificada mediante la fijación y conocimientos de parámetros de calidad que repotencien la marca de los diseños elaborados por los artesanos, una correcta gestión de estas variables permite una mejor flexibilización de costos a consecuencia de una mala practica operativa y aumentando los flujos de efectivo recibidos.

5. Subsidios al sector artesanal

Tras la disminución de subsidios a los sectores productivos y artesanales en el Ecuador a consecuencia del aprovechamiento de medianas y grandes industrias, para que no se les cobre un valor elevado por concepto de utilización de combustible en sus maquinarias. Ante la presencia de este escenario a incurrido que los pequeños productores que si necesitan de éste subsidio para solventar sus procesos productivos, tengan como consecuencia que los costos por ejercer su actividad económica sean elevados, por lo que resulta necesario sectorizar la implementación de dichos beneficios para repotenciar los volúmenes de producción de los artesanos y mejorar sus niveles de ingresos, el registro adecuado de los artesanos juega un papel fundamental ya que constará como un documento que respalde las necesidades del productor y permitir monitorear la asignación correcta de los subsidios.

6. Políticas crediticias gravados con una tasa de interés preferencial

El acceso a créditos resulta una de los factores fundamentales para repotenciar los negocios, ya que algunos artesanos no poseen los medios económicos para implementar nuevas tecnologías o maquinarias para la ejecución de sus actividades productivas, al existir políticas regulatorias crediticias orientadas a incentivar el desenvolvimiento y crecimiento económico de estos sectores, permite que al largo plazo los negocios tengan un mejor reposicionamiento dentro del mercado local e internacional, además de contar con los medios para contratar más personal operativo especializado y cumpliendo los estándares de calidad exigidos por el mercado.

Algunas entidades financieras piden requisitos que no están al alcance de los artesanos como de escrituras de establecimiento, altos volúmenes de efectivo manejado en los últimos periodos económicos, cartas hipotecarias, entre otros aspectos. Sin tomar en cuenta que la mayoría de ellos realizan sus actividades dentro de establecimientos alquilados o que sus volúmenes de venta no son tan representativos como lo solicitado por el banco, por ende, las tasas deben ser bajas para el sector artesanal, orientarse a ser canceladas de manera flexible y en un largo plazo para que los artesanos puedan generar los flujos necesarios para cumplir con las obligaciones comerciales tras la solicitud de los créditos para sus negocios.

7. Turismo artesanal

En la actualidad el turismo juega uno de los papeles importantes para la comercialización de los productos elaborados por este sector, siendo las personas provenientes del extranjero los que más se interesan por las artesanías elaboradas dentro del Ecuador, sean estos: los sombreros de paja toquilla, botones elaborados a base de la tagua, producción textil de vestimentas y telas con diseños en seda, entre otros artículos comercializados.

Las autoridades gubernamentales deben realizar ferias en sus distinticas bases establecidas en los países extranjeros para dar a conocer los productos ecuatorianos y demostrar su excelente calidad, además de un precio módico para incentivar la compra del sector extranjero, ante una aceptación positiva del conglomerado internacional permite que se repotencien las posibilidades de inversión extranjera directa en el mercado ecuatoriano, mejorando de esta manera la economía nacional y de los artesanos en general asegurando su estabilidad socioeconómica por la prosperidad e impulso positivo de su negocio.

8. Fomentar políticas asociativas

Al existir una correcta cohesión socioeconómica y cooperatividad de los artesanos dentro de Guayaquil, se podrán establecer mejores lazos comunicativos, compartiendo experiencias y técnicas productivas para mejorar la productividad de sus negocios, además de estar registrados correctamente ante la Junta Nacional de Defensa del Artesano, creando fuentes de información directa del desenvolvimiento del sector artesanal a nivel nacional y repotenciar las condiciones productivas en el país. Además de la identificación oportuna de las debilidades por perdida de competitividad en el mercado y elaborando estrategias promocionales para una correcta fomentación de las actividades artesanales dentro del territorio nacional, adopción de nuevas tecnologías y sistemas de calidad.

9. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión

Dentro del presente tema de investigación se pudo observar que el impacto que ha mostrado la implementación de políticas destinadas a incentivar los sectores productivos, ha permitido que la actividad artesanal tenga un desenvolvimiento regular en el mercado ecuatoriano, entre los beneficios que se proponen resalta la facilidad de crédito y la exoneración de impuestos. Este último, permite a los empresarios o emprendedores tener costos más bajos, además que se brinda facilidades de pagos, por lo que resulta necesario el diseño de nuevas estrategias políticas para repotenciar este sector económico y mejorar su calidad de vida a través de la comercialización tanto de manera local como internacional.

Del aporte teórico, se puede decir que la intervención de las políticas públicas figuran como esenciales para gestionar de manera correcta el desenvolvimiento de los distintos sectores económicos del país, el sector de servicios busca solventar las necesidades inmediatas de sus clientes, el desarrollo local permite identificar y repotencias estrategias a los modelos de gestión de este tipo de negocios, permiten un mejor desarrollo de sus actividades, siendo la teoría clásica de la administración un enfoque que sirve como base, este hace referencia a la importancia de una organización formal, cuya ideología debe ser implementada por los artesanos de vajillas y textiles al reflejar ventas bajas de 223 y 416 respectivamente.

Es aspectos de financiamiento, los entrevistados indicaron que, aunque existe un apoyo por parte del Estado ecuatoriano en temas de crédito, sugieren que las tasas son altos y deberían bajarse, esto también se observa en el resultado de focus group diciendo que los porcentajes deben estar entre 6 y 7%.

También se concluye que, para el diseño de las políticas públicas, estas deben centrarse en las necesidades de cada sector, puesto que las implementadas son muy generalizadas y hay ciertas actividades que son más vulnerables a variables como periodos de pagos o tipos de tasas.

Por último, mediante el establecimiento de estrategias políticas en la propuesta indica que el no tomar medidas y reestructurar las políticas públicas, en un futuro, el sector artesanal no tendrá un correcto desarrollo en sus actividades. Con esto, no se cumplirá con la finalidad que tiene el Gobierno ecuatoriano que es incentivar la matriz productiva y lograr una mejor promoción de sus recursos. Se estima que el presente tema de estudio sirva para futuros estudios de financiamiento e implementación de políticas públicas para repotenciar al sector artesanal de Guayaquil.

Recomendación

Se recomienda que el gobierno nacional realice nuevas políticas públicas para la repotenciación del sector artesanal, mediante ferias o campañas que permita una mejor difusión de esta actividad. y políticas crediticias para los productos que ofrece este sector, además de ligarse la publicidad de los sitios turísticos conjuntamente con las artesanías que se ofrecen para alcanzar los objetivos económicos esperados.

Por otra parte, se recomienda que los artesanos sigan capacitándose en temas de innovación e implementación de nuevas tecnologías, para que den una mayor diversidad de productos a los turistas y clientes en general. Puesto que, en la actualidad la competencia sigue creciendo en todos los mercados.

Se sugiere que el Estado siga brindando incentivos, enfocado en la reducción de tasas y exceptuación del pago del Impuesto a la Renta. Con esto, los artesanos no encarecerán el precio final de los productos a ofertar. Esto debe considerarse también como medida para promocionar el producto en otros mercados, para que cuenten con un mayor valor competitivo e incrementar sus volúmenes de ingresos y ventas.

Los artesanos deben afianzar sus lazos asociativos para compartir experiencias y técnicas de producción, para generar un mayor volumen de comercio tanto de manera local como con perspectivas hacia el mercado internacional.

BIBLIOGRAFÍA

ALCA. (9 de octubre de 2003). Estrategia del Ecuador para el fortalecimiento de las capacidades relacionadas con el comercio frente al proceso de negociación del area delibre comercio de las Amércias (ALCA). Obtenido de ALCA: http://www.sice.oas.org/ctyindex/ECU/Nat_strategy_s.doc

Alcaldía de Guayaquil. (5 de mayo de 2005). El M.I. Consejo Cantonal de Guayaquil. Obtenido de https://guayaquil.gob.ec/Ordenanzas/Bienes%20Municipales/5-5-2005.%20Ordenanza%20que%20establece%20la%20normativa%20para%20la%20prestaci%C3%B3n%20de%20servicios%20adicionales%20en%20la%20red%20de%20mercados%20municipales.pdf

Alcaldía de Guayaquil. (2018). Geografía de Guayaquil. Obtenido de https://guayaquil.gob.ec/geograf%C3%ADa-de-guayaquil

Álvarez , M., & Pesantes, P. (2018). Análisis de la incidencia del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) en resultados económicos de artesanos calificados en la ciudad de Guayaquil. Guayaquil: UCSG.

Asamblea Constituyente. (2009). Constitución del Ecuador. Obtenido de https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf

Aspiazu , B., & Sabando, C. (6 de marzo de 2018). Identificación de las principales causas por las cuales los beneficios tributarios otorgados por el estado ecuatoriano no son utilizados por todos los artesanos de la ciudad de Guayaquil. Obtenido de http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/10434

Becerra, J., & Candelario, A. (noviembre de 2015). Análisis de la rentabilidad y el impacto de la competencia en la produccion artesanal del sector textil como fuente enel desarrollo económico del Cantón Milagro, periodo 2010 - 2014. Obtenido de Universidad Estatal de Milagro: http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/2767/1/AN%C3%81LISIS%20DE%20LA%20RENTABILIDAD%20Y%20EL%20IMPACTO%20DE%20LA%20COMPETENCIA%20EN%20LA%20PRODUCCI%C3%93N%20ARTESANAL%20DEL%20SECTOR%20TEXTIL%20COMO%20FUENTE%20EN%20EL%20DESARROLLO%20ECON%C3%9

Block, S., Hirt, G., & Bartley, D. (2005). Administración financiera. México: McGraw-Hill Interamericana. Obtenido de https://www.academia.edu/10373329/Fundamentos_de_Administracion_Financiera

Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (2018). Introducción a la metodología de la investigación científica. Quito: Comisión Editorial de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Cárdenas, N. (2002). El desarrollo local su conceptualización y procesos. Obtenido de Universidad de los Andés : https://www.redalyc.org/pdf/555/55500804.pdf

Carrasco, S. (2013). Análisis de la artesanía de exportación en el Ecuador: Sector textil y joyería para proponer colecciones de alta moda con proyección al mercado internacional. Obtenido de Universidad Tecnológica Equinoccial: http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/4356/1/51589_1.pdf

Castro, M., & Muñoz, J. (2017). Diseño de un plan estratégico que ayude a mejorar la gestión y competitividad, de los artesanos del programa Hilando el desarrollo en la ciudad de Guayaquil. Obtenido de http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/20607/1/%E2%80%9CDISE%C3%91O%20DE%20UN%20PLAN%20ESTRAT%C3%89GICO%20QUE%20AYUDE%20A%20MEJORAR%20LA%20GESTI%C3%93N%20Y%20COMPETITIVIDAD%2C%20DE%20LOS%20ARTESANOS%20.pdf

CEPAL. (2011). La formulación e implementación de las políticas públicas en ALC. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/4/45114/Pol%C3%ADticaspublicasenALC_Winchester.pdf

Comision de Legislacion y Codificacion. (22 de mayo de 2016). Codigo de Trabajo. Obtenido de http://www.contraloria.gob.ec/documentos/transparencia/2016/Codigo%20del%20Trabajo.pdf

Como cita FLACSO. (2001). El contexto urbano, ecológico, sociocultural. Obtenido de https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=5324

Como cita Palma, E. (2015). Cambio de la matriz productiva en el sector artesanal de la provincia del Guayas. Obtenido de Universidad de Guayaquil: http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9294/1/CAMBIO%20DE%20LA%20MATRIZ%20PRODUCTIVA%20EN%20EL%20SECTOR%20ARTESANAL%20DE%20LA%20PROVINCIA%20DEL%20GUAYAS.pdf

Congreso Nacional. (6 de octubre de 2003). Ley de fomento artesanal. Obtenido de https://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/A2-LEY-DE-FOMENTO-ARTESANAL.pdf

Congreso Nacional. (6 de octubre de 2003). Ley de Fomento artesanal. Obtenido de https://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/A2-LEY-DE-FOMENTO-ARTESANAL.pdf

Congreso Nacional. (2006). Ley de creación del Servicio de Rentas Internas. Obtenido de file:///C:/Users/Redacción%203/Downloads/4)LEY%20DE%20CREACIO´N%20DEL%20SERVICIO%20DE%20RENTAS%20INTERNAS.pdf

Consejo Nacional de Planificación . (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf

COPCI. (2010). Código Orgánico de la Producción. Obtenido de https://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/04/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-la-Producci%C3%B3n-Comercio-e-Inversiones-COPCI.pdf

COSEDE. (10 de agosto de 2017). Listado de entidades del sector financiero privado cubiertas por el seguro de depósitos . Obtenido de http://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/LISTADO-DE-ENTIDADES-SECTOR-FINAN-PRIVADO.pdf

Crivellini, J. (09 de Febrero de 2010). Finanbolsa. Obtenido de https://finanbolsa.com/2010/02/09/historia-de-las-finanzas/

Cuvi, M. (1985). Politicas de fomento artesanal en el Ecuador. Obtenido de https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=56196

Díaz, L., Torruco, G., Martínes, M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación en Eduación Médica, 7.

El comercio. (22 de abril de 2015). 10 tipos de crédito están en vigencia en Ecuador . Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/nuevos-tipos-credito-vigentes-ecuador.html

El Comercio. (23 de abril de 2015). Nuevas tasas para 10 tipos de crédito. Obtenido de https://www.elcomercio.com/actualidad/tasas-credito-prestamos-bancos-ecuador.html

El telégrafo. (7 de noviembre de 2012). Sector artesanal involucra a 4,5 millones de ecuatorianos. Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/sector-artesanal-involucra-a-45-millones-de-ecuatorianos

El Telégrafo. (26 de Agosto de 2017). Sector artesanal tendrá más beneficios con nueva ley. Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/sector-artesanal-tendra-mas-beneficios-con-nueva-ley

El Telégrafo. (8 de febrero de 2019). Artesanos accederán a créditos sin garantías. Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/artesanos-acceso-creditos-banecuador

El Telégrafo. (8 de febrero de 2019). Artesanos accederán a créditos sin garantías. Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/artesanos-acceso-creditos-banecuador

Fabara, C. (2019). Beneficios legales para los artesanos . Obtenido de Derecho Ecuador: https://www.derechoecuador.com/beneficios-legales-para-los-artesanos

FLACSO & MIPRO. (2012). Elaboración de Artesanías y joyas para exportación. Quito: FLACSO Ecuador.

FLACSO. (2001). El contexto urbano, ecológico, sociocultural. Obtenido de https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=5324

Hamui, A., & Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. Investigación en Educación Médica, 6.

Hernández , R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Hoyos, A., & Rendón, A. (Febrero de 2015). Aceptación de una empresa dedicada a la producción y comercialización de artículos artesanales en la ciudad de Guayaquil. Obtenido de ECOTEC: http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2015/emprendimiento.html

INEC. (2018). Empresas en el Ecuador. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inforgrafias-INEC/2018/Estructural_Empresarial.pdf

JNDA. (2008). Ley de Defensa del Artesano. Obtenido de Junta Nacional de Defensa del Artesano: http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu168907.pdf

JNDA. (2018). Modelo de Gestión 2017 - 2021. Obtenido de Junta Nacional de Desarrollo Artesanal: http://www.artesanos.gob.ec/institutos/wp-content/uploads/downloads/2018/10/Modelo_gestion_2017_2021.pdf

Ley Organica de Economía Popular y Solidaria. (23 de octubre de 2018). Ley Organica de Economía Popular y Solidaria. Obtenido de https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a

LORTI. (2004). Ley de Régimen Tributario Interno. Obtenido de http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/cbac1cfa-7546-4bf4-ad32-c5686b487ccc/20151228+LRTI.pdf

Lozano, F. (2010). La asociatividad como modelo degestión para promover las exportaciones en las pequeñas y medianas empresas en Colombia. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632010000200007

Luengo, J. (2011). Importancia del sector servicios en la actual economía española. Obtenido de Temario de oposiciones de Geografía e Historia: http://clio.rediris.es/n37/oposiciones2/tema20.pdf

MIPRO. (2017). Gobierno fortalece apoyo al sector artesanal con capacitaciones y acceso a créditos. Obtenido de https://www.industrias.gob.ec/gobierno-fortalece-apoyo-al-sector-artesanal-con-capacitaciones-y-acceso-a-creditos/

MIPRO. (21 de septiembre de 2017). Mipro y CFN impulsan financiamiento de crédito para EPS y artesanos. Obtenido de Ministerio de Indrustia y Productividad: https://www.industrias.gob.ec/mipro-y-cfn-impulsan-financiamiento-de-credito-para-eps-y-artesanos/

MIPRO. (13 de octubre de 2018). Artesanos contribuyen al desarrollo económico y preservan el patrimonio cultural. Obtenido de Ministerio de Industrias y Productividad: https://www.industrias.gob.ec/artesanos-contribuyen-al-desarrollo-economico-y-preservan-el-patrimonio-cultural/

Morales, J., Morales, A., & Alcocer, F. (2014). Administración financiera. México: Grupo Editorial Patria.

Narváez, A. (julio de 2004). El sector artesanal, estrategias de comercialización en el mercado internacional. Obtenido de Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional: http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/276/1/IAEN-019-2004.pdf

Niño, V. (2011). Metodología de la investigación. Bogotá: Ediciones de la U.

Notimérica. (5 de noviembre de 2018). 5 de noviembre: Día del Artesano Ecuatoriano. Obtenido de https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-noviembre-dia-artesano-ecuatoriano-cual-motivo-celebracion-20181105012932.html

Ocampo, E. (2009). Administracion financiera: base para la toma de decisiones económicas y financieras (2a. ed.). Grupo Editorial Nueva Legislación SAS.

Osorio, F., Murillo, G., & González, C. (2015). Emprendimiento, redes e innovación. Colombia: Programa Editorial Universidad del Valle.

Palma, E. (2015). Cambio de la matriz productiva en el sector artesanal de la provincia del Guayas. Obtenido de http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9294/1/CAMBIO%20DE%20LA%20MATRIZ%20PRODUCTIVA%20EN%20EL%20SECTOR%20ARTESANAL%20DE%20LA%20PROVINCIA%20DEL%20GUAYAS.pdf

Sánchez, M. (2014). Administración 1. México: Grupo Editorial Patria.

Santamaría, J. (2014). El ADN del diseño de la producción artesanal textil de la provincia de Tungurahua-Ecuador, como herramienta de desarrollo y apertura de nuevos mercado. Obtenido de Universidad Politécnica de Valencia : http://repositorio.educacionsuperior.gob.ec/bitstream/28000/1896/1/T-SENESCYT-00995.pdf

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Ecuador es referente mundial en la construcción de políticas públicas. Obtenido de Secretaría Técnica Planifica Ecuador: https://www.planificacion.gob.ec/ecuador-es-referente-mundial-en-la-construccion-de-politicas-publicas/

SENPLADES. (2015). Provincias de Guayaquil, Samborondón y Durán 2013-2017. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Agenda-zona-8.pdf

Servicio de Rentas Internas. (2015). Guía de artesano. Obtenido de file:///C:/Users/Redacci%C3%B3n%203/Downloads/GUIA-ARTESANOS%20(1).pdf

Servicio de Rentas Internas. (2018). Guía del artesano. Obtenido de file:///C:/Users/Redacci%C3%B3n%203/Downloads/Gu%C3%ADa%20Tributaria%203%20-%20Artesanos%20calificados%20por%20la%20Junta%20Nacional%20de%20Defensa%20del%20Artesano%20%20Deberes%20Formales%20(2).pdf

Sión, V. (2012). País productivo. Quito: Ministerio de Industrias y Productividad.

Superintendencia de Compañías, valores y seguros. (2018). Panorama de las mypimes y grandes empresas en el Ecuador . Obtenido de Superintendencia de Compañias, valores y seguros: https://investigacionyestudios.supercias.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/Panorama-de-las-MIPYMES-y-Grandes-Empresas-2013-2017.pdf

Terán, C. (2017). Estrategia de diseño para mejorar los procesos de difusión para la venta de esculturas en San Antonio de Ibarra, a través de los ámbitos cultural, comercial, turístico y ambiental. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador: http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13561/tesis%20carla%20teran%20espinosa%20mayo22%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torres, A., Guerrero, F., & Paradas, M. (2017). FINANCIAMIENTO UTILIZADO POR LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS FERRETERAS . Dialnet, 284 - 303.

UNESCO. (1997). La Artesanía y el mercado internacional: comercio y codificación aduanera, 1er Simposio. Manila .

UNESCO. (2005). Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. Obtenido de http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text/

UNESCO. (2011). Los desafíos de la artesanía en los países del Cono Sur:Excelencia y Competitividad. Obtenido de http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Montevideo/pdf/CLT-LosDesafiosdelaArtesaniaConoSur.pdf

UNESCO. (2017). Artesanía y Diseño. Obtenido de http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/creativity/creative-industries/crafts-and-design/

Vásconez, P. (2014). Los Beneficios Artesanales, Causas y Consecuencias en el Derecho Laboral. Obtenido de http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5589/1/T-UCE-0013-Ab-375.pdf

Vieira, M. (1 de agosto de 2018). ¿Cómo obtener la Calificación de Artesano en Ecuador? Obtenido de Adipiscor: https://www.adipiscor.com/emprender/legales/como-obtener-la-calificacion-de-artesano-en-ecuador/

Anexos

Anexo 1 . Focus Group

Preguntas de Focus group a los artesanos de la ciudad de Guayaquil

1. ¿Cuál es la característica que posee el sector artesanal dentro de la ciudad de Guayaquil?
2. ¿De qué manera se impulsa el sector artesanal dentro de la ciudad de Guayaquil?
3. ¿Cómo considera que se encuentra la situación de acceso a financiamiento para los artesanos en la ciudad de Guayaquil?
4. ¿Cuáles son los desafíos a los que se debe enfrentar el sector artesanal de la ciudad de Guayaquil?
5. ¿Considera que las políticas públicas están permitiendo el financiamiento correcto del sector artesanal?
6. ¿Estaría de acuerdo que se desarrollen nuevas políticas públicas para impulsar el sector artesanal en el país?

Anexo 2. Entrevista

Entrevista dirigida 3 microempresarios dedicados a la actividad artesanal en la ciudad de Guayaquil.

1. ¿De qué manera considera que se encuentra la situación actual de los artesanos en la ciudad de Guayaquil?
2. Según su criterio ¿Qué beneficios genera la producción artesanal en la ciudad Guayaquil?
3. ¿Cuáles considera que son los obstáculos a los que se debe enfrentar los artesanos para la comercialización de sus productos en Guayaquil?
4. ¿Cómo considera la evolución de las políticas públicas en el desarrollo de la actividad artesanal?
5. ¿Podría mencionar algunas de las instituciones que otorgan financiamiento a los artesanos en Guayaquil?
6. ¿Ha recibido capacitaciones por parte de instituciones públicas para mejorar el desempeño de la actividad artesanal?
7. ¿Pertenece a alguna asociación de artesanos dentro de la ciudad de Guayaquil y que beneficios le otorga?

Anexo 3 . resultados de entrevista

Entrevista

El primer entrevistado es el artesano de bisutería Jorge Luis Jara.

1. **¿De qué manera considera que se encuentra la situación actual de los artesanos en la ciudad de Guayaquil?**

Pasa por momentos difíciles, se puede asumir esto a una mala promoción de estos tipos de productos.

2. **Según su criterio ¿Qué beneficios genera la producción artesanal en la ciudad Guayaquil?**

Genera fuentes de empleos para personas que no han podido terminar sus estudios, pero muestran una destreza para la manufactura.

3. **¿Cuáles considera que son los obstáculos a los que se debe enfrentar los artesanos para la comercialización de sus productos en Guayaquil?**

El acceso a crédito, muchas instituciones financieras ponen muchos requerimientos a los pequeños emprendedores y eso impide la generación de nuevos modelos de negocios.

4. **¿Cómo considera la evolución de las políticas públicas en el desarrollo de la actividad artesanal?**

Han contribuido a la generación de nuevas inversiones, brindan facilidades de pagos en lo referente a impuestos.

5. **¿Podría mencionar algunas de las instituciones que otorgan financiamiento a los artesanos en Guayaquil?**

La Corporación Financiera Nacional CFN, es una entidad que siempre está pendiente en ayudar a los emprendedores.

6. **¿Ha recibido capacitaciones por parte de instituciones públicas para mejorar el desempeño de la actividad artesanal?**

La Mipro por el año 2016 cuando se promovía una ley en favor del sector artesanal, promovía la implementación de capacitación para artesanos.

7. **¿Pertenece a alguna asociación de artesanos dentro de la ciudad de Guayaquil y que beneficios le otorga?**

La Asociación de Artesanos que está cerca del barrio garay, es una organización que permite una colaboración conjunta para efectuar eventos que permita la obtención de fondos, también vela por defender los derechos de sus miembros.

Entrevista #2

En la segunda entrevista, se tuvo la ayuda de Cristofer Pérez, emprendedor que se dedica a la comercialización de artesanías de paja toquilla.

1. **¿De qué manera considera que se encuentra la situación actual de los artesanos en la ciudad de Guayaquil?**

La situación es complicada, no se muestra una difusión adecuada de productos artesanales, de los que existe una gran variedad desde pulseras a sombreros.

2. **Según su criterio ¿Qué beneficios genera la producción artesanal en la ciudad Guayaquil?**

 Da a conocer las diferentes culturas del Ecuador.

3. **¿Cuáles considera que son los obstáculos a los que se debe enfrentar los artesanos para la comercialización de sus productos en Guayaquil?**

 El acceso al crédito, ya que si no se tiene fondos suficientes no se produce una reinversión en el local, para cambiar fachada o pago de publicidad para una mejor promoción.

4. **¿Cómo considera la evolución de las políticas públicas en el desarrollo de la actividad artesanal?**

 Son positivas, han permitido contrarrestar situaciones difíciles, para el año 2016 por el terremoto las infraestructuras debieron ser reforzadas, por lo que la exoneración y los créditos de BanEcuador ayudaron a bajar el impacto.

5. **¿Podría mencionar algunas de las instituciones que otorgan financiamiento a los artesanos en Guayaquil?**

 BanEcuador es la entidad que junta al gobierno siempre busca soluciones para los emprendedores.

6. **¿Ha recibido capacitaciones por parte de instituciones públicas para mejorar el desempeño de la actividad artesanal?**

 La Junta Nacional de Defensa de Artesanos a sus socios le brinda la facilidad de capacitaciones constante para innovar en temas de productos.

7. **¿Pertenece a alguna asociación de artesanos dentro de la ciudad de Guayaquil y que beneficios le otorga?**

La JNDA, entre los beneficios se menciona las capacitaciones para sus socios, esta organización defiende los derechos de los artesanos.

Entrevista #3

Como tercer entrevistado esta Andrés Cabrera diseñador de artesanía textil.

1. **¿De qué manera considera que se encuentra la situación actual de los artesanos en la ciudad de Guayaquil?**

El sector textil está pasando por momentos difíciles, no se muestra un apoyo adecuado para generar campañas de promoción para este sector, que debería hacérselo junto al del sector turístico.

2. **Según su criterio ¿Qué beneficios genera la producción artesanal en la ciudad Guayaquil?**

Muestra en pequeñas artes lo que significa la cultura guayaquileña.

3. **¿Cuáles considera que son los obstáculos a los que se debe enfrentar los artesanos para la comercialización de sus productos en Guayaquil?**

Al ser una actividad que requiere constantemente de abastecimiento de consumo se perjudicaría por la falta de fondos que muchas veces no permiten iniciar la actividad, los exigentes requerimientos de los bancos para dar créditos, que muchas veces piden una hipoteca lo que es muy riesgoso.

4. **¿Cómo considera la evolución de las políticas públicas en el desarrollo de la actividad artesanal?**

Promueve la innovación en los diferentes sectores, atrae a nuevos inversionistas y permite reducir los costos.

5. **¿Podría mencionar algunas de las instituciones que otorgan financiamiento a los artesanos en Guayaquil?**

BanEcuador es la más reconocida a nivel nacional y siempre realiza campañas, por lo que atrae a múltiples personas a sus instituciones con proyectos, sin embargo, el trámite se demora justamente por este motivo, demasiado personas que atender y la asignación para saber si aceptan el proyecto o motivo de préstamo.

6. **¿Ha recibido capacitaciones por parte de instituciones públicas para mejorar el desempeño de la actividad artesanal?**

La JNDA y, el Centro de Artes y Oficios son organizaciones que brindan capacitaciones para socios y público en general, este último permite obtener título de Maestro Artesano.

7. **¿Pertenece a alguna asociación de artesanos dentro de la ciudad de Guayaquil y que beneficios le otorga?**

La JNDA protege la propiedad intelectual de los productos que se elaboran, brinda capacitaciones para procurar la innovación.